



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
ICADE

IMPACTO ECONÓMICO DEL ABANCA PANTIN CLASSIC GALICIA PRO EN LA COMARCA DE FERROL.

Autor: Almudena Granell Heredero.
Director: Francisco Borrás Palá.

MADRID | Marzo 2024

Resumen

Este trabajo de fin de grado tiene como finalidad el estudio del impacto económico que genera la celebración anual del campeonato de surf Abanca Pantin Classic Galicia Pro, en concreto para la economía de la comarca de Ferrol, situada en la provincia de La Coruña, en la Comunidad gallega. Para su estudio el trabajo se enfocará en variables como el turismo impulsado por la realización del campeonato, la generación de impuestos como resultado de la creación de actividad económica o la creación de puestos de trabajo relacionados directa e indirectamente con la prueba de surf. Para examinar los datos económicos del evento deportivo el trabajo se focaliza en el año 2022, debido a que es el año en el que se han encontrado fuentes de datos más precisas. Sin embargo, muchas cifras se han podido comparar con años inmediatamente posteriores (2023) y anteriores, gracias a estudios estadísticos realizados por el club organizador. Los resultados del trabajo indican que el Abanca Pantin Classic Galicia Pro genera cifras muy favorables para la economía Ferroltera, y esto se debe, en su mayoría, al turismo que genera el campeonato de surf y que sirve de vehículo de promoción de la comarca de Ferrol. Las 36 ediciones realizadas de manera consecutiva por la organización, convierten al campeonato en la tercera prueba de surf más antigua a nivel internacional, desencadenando cada año un efecto más positivo en la comunidad que lo acoge.

Palabras clave

Impacto económico, Abanca Pantin Classic Galicia Pro, impuestos, empleo, turismo, Ferrol, sector hotelero, sector extrahotelero, World surf League.

Abstract

The purpose of this final degree project is to study the economic impact generated by the annual celebration of the Abanca Pantin Classic Galicia Pro surfing championship, specifically for the economy of the region of Ferrol, located in the province of La Coruña, in the Galician Community. The objective, therefore, will be to analyze the impact of the sporting event from an economic perspective. For its study the work will focus on variables such as tourism driven by the realization of the championship, the generation of taxes as a result of the creation of economic activity or the creation of jobs directly and indirectly related to the surfing event. To examine the economic data of the sporting event, the work focuses on the year 2022, since this is the year for which the most accurate data sources have been found. However, many figures have been compared with the years immediately after (2023) and before, thanks to statistical studies carried out by the organizing club. The results of the study indicate that the Abanca Pantin Classic Galicia Pro generates very favorable figures for the economy of Ferrol, and this is mostly due to the tourism generated by the surfing championship, which serves as a promotion tool for the Ferrol region. The 36 editions held consecutively by the organization make the championship the third oldest surfing event internationally, triggering a more positive impact on the hosting community each year.

Keywords

Economic impact, Abanca Pantin Classic Galicia Pro, taxes, employment, tourism, Ferrol, hotel sector, extrahotel sector, World Surf League.

ÍNDICE

<u>ÍNDICE DE TABLAS.</u>	6
<u>ÍNDICE DE GRÁFICOS</u>	6
1. <u>INTRODUCCIÓN</u>	7
1.1. <u>Justificación del tema</u>	7
1.2. <u>Objetivos.</u>	8
1.3. <u>Metodología y estructura de trabajo</u>	8
2. <u>EL SURF. ¿QUÉ ES, DÓNDE NACE Y CÓMO SE ORGANIZA?</u>	10
2.1. <u>Origen del surf</u>	10
2.2. <u>La estructura federativa en España</u>	12
2.3. <u>La World Surf League.</u>	13
2.4. <u>El surf llega a Galicia en España.</u>	14
2.4.1. <u>Abanca Pantin Classic Galicia Pro</u>	15
3. <u>LOS EVENTOS DEPORTIVOS Y SU IMPACTO EN LA ECONOMÍA LOCAL. ¿QUÉ VARIABLES DEBEN ESTUDIARSE?</u>	16
<u>3.1. Instrumentos de evaluación del impacto de un evento deportivo.</u>	16
3.1.1. <u>Clasificación del evento por Gratton y Wilson</u>	17
3.1.2. <u>Factores determinantes en el impacto económico</u>	20
3.1.3. <u>Metodología aplicada al estudio</u>	25
3.1.4. <u>Problemas de medición</u>	28
<u>3.2 Impacto económico del Abanca Pantin Classic Galicia Pro.</u>	30
3.2.1. <u>Turismo</u>	31
3.2.1.1. <u>Ocupación y gastos en el sector hostelero</u>	32
3.2.1.2. <u>Gasto en otras partidas dentro del recinto.</u>	39
3.2.2. <u>Impacto para Hacienda generado por el evento</u>	41
3.2.2.1. <u>Impuestos directos generados</u>	41
3.2.2.2. <u>Impuestos indirectos generados</u>	43
3.2.2.3. <u>Efecto total provocado en Hacienda</u>	48

3.2.3. Efecto en el empleo.....	48
4. <u>CONCLUSIONES</u>	49
5. <u>DECLARACIÓN DE USO DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA EN TRABAJOS DE FIN DE GRADO...</u>	53
6. <u>BIBLIOGRAFÍA</u>	54

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1: Clasificación de los eventos deportivos según Gratton y Wilson.....	19
TABLA 2: Enumeración de los factores determinantes del impacto económico de un evento.....	21
TABLA 3: Grado de ocupación de las plazas ofertadas en establecimientos turísticos en La Coruña.....	33
TABLA 4: Ingreso por habitación disponible en La Coruña.....	35
TABLA 5: Asistentes al Pantin Classic de 2022.....	37
TABLA 6: Desembolso de los visitantes al Pantin Classic.....	38
TABLA 7: Inscripciones al campeonato según la nacionalidad y el gasto de cada participante	39
TABLA 8: Gasto total en <i>food trucks</i> según la procedencia y el número de días de visita...40	
TABLA 9: Precio total de cada partida de gasto sobre el que calcular el IVA.....	41
TABLA 10: IVA pagado por cada sujeto según la partida de gasto.....	43
TABLA 11: Gastos de personal de las empresas que participan en el Pantin Classic.....	45
TABLA 12: Sueldos, cargas sociales y retenciones de los empleados del Pantin Classic....	45
TABLA 13: Sueldos, cargas y retenciones de los empleos indirectos como consecuencia del Pantin Classic.....	46
TABLA 14: Retenciones aplicadas a los premios, en categoría masculina y femenina de la prueba WSL Qualifying Series.....	47
TABLA 15: Retenciones aplicadas a los premios de surf adaptado 2022.....	48

ÍNDICE DE GRAFICOS

GRÁFICO 1: Ingresos por habitación disponible (RevPar) por comunidades autónomas y provincias.....	35
--	----

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. Justificación del tema

Con el paso de los años, el deporte ha aumentado de forma significativa su importancia a nivel mundial, trascendiendo a distintos ámbitos como el económico, el social, e incluso el ámbito político. La organización de los eventos deportivos no solo se ha convertido en una fuente de beneficios directos, sino también en una fuente de beneficios indirectos, como consecuencia de la creación de actividad económica en el lugar en el que se celebran. Por esta razón, los distintos poderes públicos luchan por atraer este tipo de eventos a sus áreas geográficas de influencia (Hurtado, Sanz y Cantuche, 2007).

Aunque la fuerte atracción de turismo que estos eventos deportivos pueden generar parezca prometedora en términos económicos, el esfuerzo que conlleva para los organizadores es grande, debido al fuerte desembolso de dinero que requiere la construcción de las infraestructuras según cada tipo de deporte. Esto podría provocar que los ingresos recaudados con motivo de su celebración, únicamente sirvieran para cubrir los gastos realizados o, que en eventos que no tengan lugar de manera anual, se recoja simplemente un beneficio puntual que pueda llegar a no merecer la pena. Dicho esto, ¿Estos eventos son realmente rentables como nos quieren hacer ver las altas esferas y poderes públicos?

En este trabajo no se dará respuesta a esta pregunta, pero sí se querrá comprobar la cantidad de ingresos generados por el Abanca Pantin Classic Galicia Pro con motivo de su celebración anual en la playa de Pantin, teniendo en cuenta que la organización de esta prueba no necesita grandes desembolsos de dinero en sus infraestructuras, al tener lugar en el mar. La elección de este deporte se justifica para demostrar el auge y la creciente práctica del surf en el mundo. Un deporte que comenzó practicándose antiguamente entre los pescadores en Perú y más tarde entre los polinesios como parte de sus prácticas religiosas. Pero que hoy en día mueve entorno a 4.000 millones de dólares gracias a la industria creada a partir de las principales marcas internacionales de surf, como *Rip curl*, *O'Neill*, *Channel Islands Surfboards*, *Billabong*, así como a los campeonatos promovidos por la Liga Mundial de Surf

en colaboración con estas marcas (AS, 2022). Conociendo esto, ¿Cuáles van a ser los objetivos de esta investigación?

1.2. Objetivos

Esta investigación tiene como objetivo principal analizar el impacto económico que genera el Abanca Pantin Classic Galicia Pro en la comarca de Ferrol cada año. Esta competición de surf constituye una de las pruebas de la categoría *Qualifying Series* dentro de la Liga Mundial de Surf y tiene como objetivo mejorar la clasificación de los surfistas que participan en ella, para que logren ascender a la categoría superior en la que compitan por el título de campeón del mundo.

Este trabajo analizará la metodología empleada para estudiar el impacto económico de los eventos deportivos, para después, trasladar este método al evento de surf gallego, examinando si realmente la prueba celebrada en 2022 ha tenido un impacto económico en la comunidad anfitriona o no, a través de variables económicas como el turismo, el empleo o los impuestos generados por la competición. Además, se comprobará si el surf en la comarca de Ferrol ha experimentado un auge con el paso de los años y si hay otras vías para mejorar el rendimiento obtenido por la organización de este evento en la playa de Pantín.

1.3. Metodología y estructura del trabajo

Este trabajo seguirá una metodología deductiva que tratará de sacar conclusiones aplicables al evento de surf celebrado en Galicia, a partir de estimaciones de datos económicos derivados de eventos deportivos similares, como de indicadores económicos de la comarca de Ferrol en La Coruña, centrándonos en el año 2022 correspondiente con la edición número 35 del campeonato.

El estudio comenzará con una explicación del origen del surf en el mundo y de la entidad encargada de su organización a nivel profesional. Además, se desarrollará la evolución del deporte en España y concretamente, su llegada a Galicia con la consiguiente

organización de la primera edición del Pantin Classic de Galicia. A continuación, se estudiará la metodología empleada en los eventos deportivos para analizar su impacto económico y se procederá a analizar distintas variables económicas para demostrar si el campeonato de surf genera un flujo económico en la comarca de Ferrol, como consecuencia de la competición. Entre estas variables destacaremos el turismo generado por la organización del evento, tanto a nivel nacional como internacional, además del impacto generado a través de los impuestos recaudados para la Hacienda Pública y de los empleos creados a raíz del evento. Posteriormente, se valorará el crecimiento de esta actividad deportiva en la comarca durante estos años y por último, se expondrán las conclusiones alcanzadas con el estudio, atendiendo a los indicadores obtenidos en este trabajo.

2. EL SURF. ¿QUÉ ES, DÓNDE NACE Y CÓMO SE ORGANIZA?

2.1. El origen del surf. De Hawái a España.

El surf según señala Esparza (2022, p.47) “consiste en deslizarse de pie sobre una tabla a través de la pared de una ola, aunque antes de esto se debe remar con la tabla desde la playa hasta la rompiente, y una vez allí, colocarse correctamente en el momento en el que se aproxima una ola y remarla hasta que se encrespa lo suficiente como para tomar impulso, ponerse de pie rápidamente y deslizarse sobre la misma”

Sin embargo, para la gran mayoría de aficionados a este deporte, el surf no es solo una actividad acuática y física, sino una mezcla de sensaciones extraordinarias que en conjunto hacen que cada persona pueda darle un significado único, alejado de la definición técnica, que conlleva ver el surf como un deporte mecánico y repetitivo. Para grandes profesionales como Francesena y Sánchez (2014, p.11) el surf es “la interacción con la naturaleza, que nos brinda esa energía que transformamos sabiamente en deporte. La paz que nos transmite, la desconexión con el mundo. Las grandes personas que conectan a través de lo que ya se puede considerar una forma de vida”.

El surf, también conocido como el arte de montar olas, aunque pueda parecer un deporte moderno debido a su inclusión reciente en la edición 2020 de los juegos olímpicos de Tokio, es una actividad cuyo origen se remonta al siglo XVI, cuando constituía un elemento ritual de la religión en varias zonas de la Polinesia Oriental, en el Pacífico; como Tahití, las Islas Sociedad, Las Marquesas, las Islas Cook, la Isla de Pascua y Nueva Zelanda. De hecho, aunque existe cierta controversia sobre el lugar y la fecha exacta en la que nace, la primera referencia escrita a esta actividad proviene de las expediciones del Capitán Cook, explorador y navegante de la Marina Real británica en el siglo XVIII, a las Islas de Hawái en 1778. Cook nunca describió el surf en su diario, pero al morir, el Teniente James King, segundo de a bordo de la nave, pasó a dirigir la expedición y la incluyó en el diario del Capitán Cook algunas notas sobre la actividad que realizaban los nativos del Pacífico

(Esparza, 2022), entre las que sobresale la manera en la que realizaban esta actividad, ya fuera de rodillas o tumbados.

Como señala King en el diario de su capitán (1784: pp. 145-147):

“They lay themselves flat upon an oval piece of plank. They wait (until) the time of the greatest swell... and push forward with their arms to keep on its top. It sends them with a most astonishing velocity, and the great art is to guide the plank so as always to keep it in a proper direction on top of the swell. If the swell drives him close to the rocks before he is overtaken by its break, he is much praised.”¹

En Hawái, el núcleo central del origen de este deporte, se organiza en Waikiki, donde se fundan los dos primeros clubes de la historia, inaugurando el surf moderno. Esto provoca que el surf experimente un gran desarrollo y progresivamente se termine expandiendo al resto del mundo a principios del siglo XX. Concretamente, en 1907 se inicia en California gracias al hawaiano George Freeth y, unos años después, en 1912, Duke Kahanamoku, fundador de uno de los clubes y campeón olímpico de natación, lleva el surf a la costa Este en Norte América y posteriormente, a Australia en 1914, donde construyó la primera tabla de madera con la que organizó las primeras exhibiciones. Fruto de su trabajo, pronto se extendió por toda la costa hasta convertirse en deporte nacional en los años 60. Hasta entonces, se produjeron cambios en las tablas de madera que pasaron a fabricarse de foam y fibra, materiales que proporcionaron a las tablas una mayor ligereza. Durante estos años, principalmente en Estados Unidos y en Australia, el surf se dio a conocer a través del cine, la televisión, la música y la prensa, lo que desencadenó la popularización y masificación de este deporte y constituyó la principal razón por la que muchos surfistas salieran de sus países para buscar la ola perfecta, haciendo que esta actividad llegase finalmente a Europa (Esparza, 2022).

¹Como indica Fernández, (2019) [Se colocan tumbados sobre una plancha ovalada. Esperan un tiempo hasta que llegan las olas más grandes, y reman con sus brazos para permanecer en lo alto de la ola y esta los impulsa con una velocidad impresionante; el arte consiste en guiar la plancha de manera que se mantengan en la dirección apropiada en lo alto de la ola conforme esta cambia de dirección. Si la ola se dirige a uno de ellos cerca de las rocas antes de ser atrapado por la rompiente, es felicitado por todos].

En Europa se introduce en el año 1929, gracias a viajeros británicos que conocen el surf en países como Hawái, Australia y Sudáfrica. En el año 1956 llega a Francia, a la pequeña ciudad de Biarritz en la costa vasca del suroeste de Francia, donde comienzan a construirse las primeras tablas y se abre la *Surf-Shop de “Jo” Moraiz*, la primera tienda de surf francesa, que servirá a los surfistas pioneros españoles del Cantábrico para el aprovisionamiento de los materiales necesarios para la práctica de esta actividad, debido a que en España por aquel entonces eran difíciles de conseguir (Acosta 2015).

En cuanto a la situación en España, el surf surge a finales del año 1965, gracias a algunos pioneros locales que comienzan a practicarlo formando los primeros núcleos en el norte del país, casi de manera simultánea pero sin establecer contacto entre ellos . Entre ellos destacan: Asturias, en la playa de Salinas con precursores como Amador Rodríguez y Félix Cueto, quién es considerado como el primer surfista español al fabricarse sus primeras tablas; Cantabria, en la playa del Sardinero con Jesús Fiochi; y en el País Vasco, en las playas de Zarautz y San Sebastián con José Luis Elejoste, Carlos Pradera e Iñaki Arteche. Si bien es cierto que el norte de España es el lugar donde el surf se introduce con mayor fuerza y comienzan a fundarse los primeros clubes, no podemos olvidar la zona sur del país, en la que, en 1968, Guillermo Morillo Costa comienza a difundir esta actividad en Cádiz y a su vez, en Canarias, donde se consolida en la playa de Las Canteras. Por último, cabe mencionar que en Málaga, Pepe Almoguera reinventa el surf gracias a una película americana en los años 70, sin verse influenciado de ningún otro surfista español o extranjero (Esparza, 2011).

2.2. La estructura federativa en España.

La Federación Española de Surf (F.E.S) “tiene como función propia fundamental, la de promover, facilitar, planificar, administrar y dirigir la práctica del surf en el Estado Español.” (Federación Española Surf, 2022, p.n.d.) Sin embargo, aunque hoy en día esta entidad se haya constituido como una estructura consolidada de la representación del surf en España, su fundación ha experimentado un largo recorrido desde el año 1969, cuando el club Euromar de Zarautz muestra su intención de crear una federación nacional de surf, logrando crear la Sección Nacional de Surf (S.N.S), que forma parte de la Federación de Esquí Náutico de Barcelona.

A partir de este momento se abre paso la institucionalización de este deporte, provocada por la formación de numerosos clubes, que siguen creciendo en la actualidad. Esta evolución será determinante para que en 1971, la S.N.S. se independice de la Federación de Esquí Náutico de Barcelona constituyéndose como sección dependiente de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes en Madrid. En virtud de este acontecimiento, en agosto se celebrará el primer campeonato oficial de España, y poco después, la Selección Española de Surf participará en el Campeonato de Europa celebrado en Hossegor. A mediados de los 80, a pesar de los intentos de la Sección Nacional de Surf de convertirse en Federación Nacional, la evolución democrática del país y los cambios de los ministerios acabaron con esta organización estructurada del surf en España, hasta que en 1997 se funda la Federación Española de Surf, aprobándose dos años más tarde por el Consejo Superior de Deportes como federación oficial. (Federación Española Surf, 2022)

2.3. La World Surf League

La *World Surf League* (WSL) o Liga Mundial de Surf tiene su origen entre 1976 y 1982, periodo en el que los surfistas hawaianos Randy Rarick y Fred Hemmings promovieron una serie de pruebas en las que invitan a los surfistas líderes del momento, dando lugar a una serie de campeonatos mundiales de surf con un sistema de clasificación internacional, organizados por la *International Professional Surfers*² (IPS). En el año 1983, la IPS se convierte, por iniciativa del vicecampeón del mundo Ian Cairns, en la *Association of Surfing Professionals*³ (ASP), y a partir del año 2015, cambia su nombre definitivamente convirtiéndose en la *World Surf League*, que será la nueva encargada de gestionar el circuito mundial de este deporte (World Surf League, 2023).

La función principal de este organismo será la de encargarse de la organización y regulación de las competiciones de surf a nivel profesional en todo el mundo, reuniendo a los mejores surfistas en un total de 180 concursos entre Tours y Eventos, en los que hombres y mujeres compiten bajo un sistema de puntos y de rondas eliminatorias para lograr el título de campeón del mundo en la *World Champions Tour* (WCT). Este es el campeonato más

² En español: Surfistas Profesionales Internacionales.

³ Traducido como: Asociación de surfistas profesionales.

prestigioso actualmente a nivel mundial al cual acceden los surfistas mejor clasificados de las *Qualifying Series* (en adelante QS). Además, esta entidad cuenta con otros circuitos como *The Big Wave tour* y *Big Wave Awards* así como, *The world Longboard Championships* y *The World Junior Championships*, correspondientes a otras modalidades.

En este trabajo tomaremos como referencia el *Qualifying Series* (QS) que, como hemos mencionado, se trata del circuito previo al *World Championships Tour*. En estas rondas iniciales los surfistas que participan en cada evento de este programa podrán ir acumulando puntos en función de sus resultados, para poder participar en circuitos cada vez más exigentes así como para mejorar su clasificación en el ranking mundial. Estos torneos indican en el nombre de cada uno de ellos la puntuación mínima que deberán reunir los surfistas para participar en los mismos. Para entender mejor esta explicación se indicará un ejemplo basado en el calendario de la WSL del año 2023. Si un surfista logra acumular 1.000 puntos en torneos menores, obtendrá la puntuación suficiente para participar en un QS 1.000 (Por ejemplo, el Pro Sunset Beach en Hawái); a su vez, si en este evento consigue nuevamente superar un cierto número de rondas (denominadas “mangas”) hasta alcanzar 3.000 puntos, podrá clasificarse para competir en el siguiente QS 3.000 (Pantin Classic Galicia Pro en España), para por último competir en el QS 5.000 (Taiwan Open of Surfing) que le dará acceso al QS 10.000, categoría en la que se requiere un grado de exigencia y desempeño superlativo.

De esta manera, al finalizar la temporada de competiciones, los diez participantes con mejor valoración de las *Qualifying Series* se introducirán en la élite de la Liga Mundial, accediendo a la *World Champions Tour*, lo que convierte a las QS en la oportunidad perfecta para todo surfista que quieran ser coronado campeón del mundo.

2.4. El surf llega a Galicia.

Entre 1967 y 1970 el surf comienza a gestarse en Galicia en dos núcleos geográficos distintos, conocidos como: La Coruña, en el norte de la provincia gallega; y Vigo, en el sur. Respecto al norte de Galicia, este deporte se introduce en 1967 gracias a la influencia del precursor asturiano y primer surfista español, Félix Cueto, quien se traslada a La Coruña a estudiar Náutica, llevándose consigo una de las tablas que fabricó y con la que practicó el

surf en el lugar junto a su amigo, Amador Rodríguez. Por otro lado, en el grupo que se organiza en Vigo, el deporte comienza en el verano de 1969 cuando Víctor Montenegro observa en la playa de Patos a un surfista extranjero y, asombrado por la imagen, viaja a Biarritz para comprarse una tabla de surf después de haber intentado en varias ocasiones fabricarse una propia (Esparza, 2022).

El punto de inflexión en La Coruña tiene lugar en 1972, cuando los hermanos Fariña, dos individuos que comenzaron a surfear en la playa de Orzán en esta ciudad, crean la marca *Rufo's Surfboards*. Gracias a esta marca, el número de surfistas en la zona experimenta un aumento notable, llegando a vender hasta 300 tablas de surf en total. Además, en este mismo año, los dos grupos fundadores de Galicia se fusionan, organizando los primeros campeonatos. Esta fusión de los dos primeros núcleos surfistas gallegos se concretó en la fundación del primer club de la provincia, que permaneció inscrito en la Sección Nacional de Surf desde 1970 hasta 1985, año en el que desapareció. A pesar de su extinción, dos años después, se organizó el *Océano Surf Club* en Ferrol, que en 1988 comenzó a organizar el primer evento de surf gallego, denominado Pantin Classic, el cual continúa celebrándose en Galicia actualmente (Esparza, 2022).

2.4.1. Abanca Pantin Classic Galicia pro.

El Pantin Classic constituye el primer campeonato de surf que se instaura en Galicia, cuya primera edición fue organizada en 1988 por el ya mencionado *Océano Surf Club*, y que, hoy en día consta como el único evento de surf profesional internacional que se celebra en España dentro del circuito mundial de la *World Surf League*, en la categoría *Qualifying Series*. Para analizar el impacto de este torneo en términos económicos nos centraremos en la edición número 35, correspondiente al año 2022, en la que adquirió la categoría de QS 1.000 bajo el nombre de Abanca Pantin Classic Galicia pro. No obstante, debido a su larga tradición histórica ha obtenido la categoría QS 3.000 en varios años, incluyendo la edición actual de 2023, además de alcanzar la categoría QS 10.000 en 2019. Esta última representó uno de los proyectos más enriquecedores y ambiciosos en el panorama mundial, al posicionar al Galicia Surf Pro en la única prueba que, junto al campeonato abierto de *Huntington Beach* en Estados Unidos, acogió esta categoría máxima dentro del circuito de *Qualifying Series*.

Este evento deportivo se celebra cada año en la playa de Pantín, ubicada en el municipio de Valdoviño, que forma parte de la comarca de Ferrol y pertenece a la provincia de La Coruña. El arenal de Pantín ha sido el punto de encuentro idóneo para albergar la tercera competición más antigua de surf a nivel internacional durante 36 ediciones consecutivas. Esto se debe a su situación geográfica y a su orientación, que facilitan la diversidad y la consistencia de los picos y las rompientes de olas formadas por las marejadas que recibe del océano Atlántico.

El Pantin Classic nace con la intención de realizar un torneo de surf a nivel mundial, comparable con los que se realizaban en las playas de California, Australia, Francia o Hawái. Con el paso de los años, se ha reconocido su prestigio, por el cual se ha llegado a considerar una referencia de surf a nivel internacional, gracias a la participación de ocho campeones del mundo, entre los que destacamos a algunos surfistas como: Gabriel Medina, Sunny García o Tom Curren, e incluso mujeres como Bethany Hamilton (Single Quiver, 2022).

En este estudio analizaremos el impacto del evento celebrado en 2022, desde el día 9 hasta el 17 de julio. Es importante destacar que la prueba comenzó con el *Open Gallego*, en el cual los campeones y subcampeones obtuvieron los *wildcards*⁴ necesarios para competir en el *Main Event* o evento principal (Abanca Pantin Classic Galicia Pro), que se desarrolló del día 12 hasta el 17 de julio. A la vez que la celebración del *Open Gallego*, se llevó a cabo la tercera prueba de surf adaptado, que reunió a un total de 30 surfistas internacionales con discapacidad, promoviendo la igualdad de oportunidades en este deporte y permitiendo que ninguno quedara limitado por sus capacidades.

3. LOS EVENTOS DEPORTIVOS Y SU IMPACTO EN LA ECONOMÍA LOCAL. ¿QUÉ VARIABLES DEBEN ESTUDIARSE?

3.1. Instrumentos de evaluación del impacto de un evento deportivo

Antes de comenzar con el estudio del impacto económico del evento de surf del Abanca Pantin Classic Galicia Pro, debemos definir qué es un evento deportivo y en qué

⁴Referido a la tarjeta de invitación que se le da a un deportista para competir en una categoría que no le correspondería por su clasificación.

consiste el flujo económico generado por el mismo. Por tanto, según González (2023): “un evento deportivo es una competición o exhibición que involucra la participación de atletas o equipos deportivos en diferentes disciplinas deportivas, con el fin de demostrar sus habilidades, competir por un premio o trofeo, o simplemente por diversión y entretenimiento. Estos podrán ser organizados a nivel local, regional, nacional o internacional”. Asimismo, la mayoría de los eventos dentro del mundo del deporte llevan aparejados un impacto económico en la comunidad en la que se celebran. A este impacto se le define como el flujo económico resultante del gasto originado por los visitantes al evento, traducido en una serie de ingresos para la comunidad que lo alberga. Por ello, la razón de analizar el impacto económico radica en valorar los beneficios que la comunidad anfitriona recoge al finalizar la competición, que se traducen en el desarrollo de la actividad económica y la creación de empleo, representando una oportunidad para la generación de riqueza en la localidad. Esta inyección de dinero puede tener un impacto directo, derivado del gasto que realizan los visitantes en distintos sectores económicos; y un impacto secundario, de efecto multiplicador, que se produce por la recirculación del dinero generado en la compra de los bienes y servicios por parte de estos visitantes. Este último impacto a su vez, podrá ser de dos tipos: indirecto o inducido (Barajas y Sánchez, 2011).

Dicho esto, analizaremos las características más relevantes del objeto de este análisis, verificando su calificación de evento deportivo y atendiendo a las características del entorno y a las condiciones que rodean el evento de surf. Esto nos permitirá comprobar en qué medida estos atributos contribuirán a la influencia económica y social en la localidad donde se celebrará el campeonato, con el objetivo de generar un flujo económico en la misma.

3.1.1. Clasificación del evento por Gratton y Wilson

Para estudiar el impacto de la actividad deportiva que se presenta en este trabajo es necesario conocer previamente las peculiaridades que hacen que el campeonato de surf celebrado en Valdoviño sea único en España. Por ello, partiremos de una propuesta de

clasificación de eventos deportivos realizado por Gratton⁵ (2000), la cual fue completada por Wilson seis años más tarde.

La tipología de Gratton va desde el Tipo A hasta el D, siendo el Tipo A el de mayor importancia. Mientras que Wilson completó esta clasificación añadiendo el Tipo E. De esta manera, para poder valorar un tipo de evento según estos autores, será necesario prestar atención a una serie de aspectos (Barajas y Salgado, 2012):

- I. La mayor o menor **asistencia de espectadores y de competidores** al evento.
- II. El **carácter regular o irregular** del evento, que varía en función de la periodicidad de su celebración. Los eventos regulares, como una liga nacional de fútbol, se celebran cada año, mientras que los irregulares, como los Juegos Olímpicos, tienen lugar cada cuatro años.
- III. El **interés mediático** que despierta la actividad deportiva en la sociedad a través de los medios de comunicación.
- IV. La **frecuencia** de celebración del evento en un lugar, que se refiere al número de ocasiones en las que tiene lugar la competición en una misma ciudad.
- V. La **capacidad de generación de beneficios del evento**.
- VI. La **incertidumbre en términos económicos** generada por la dificultad de predecir el interés de los visitantes a una determinada prueba deportiva.

Una vez indicadas las características que concretan a que Tipo pertenece cada evento deportivo, resumiremos los cinco Tipos en una tabla según Gratton et al. (2000) y Wilson (2006):

⁵ Gratton y Wilson fueron investigadores acerca del impacto socioeconómico de los grandes eventos deportivos. Su estudio más destacado fue la clasificación según la tipología de los eventos.

Tabla 1. Clasificación de los eventos deportivos según Gratton y Wilson

Tipo de eventos	Aspectos generales	Características económicas
Tipo A	<ul style="list-style-type: none"> • Irregulares, singulares y únicos • Mayor asistencia de competidores y espectadores internacionales • Interés mediático 	<ul style="list-style-type: none"> • Menor frecuencia de celebración • Dominante en términos de desarrollo económico • Competitividad entre países para ser anfitrión del evento
Tipo B	<ul style="list-style-type: none"> • Regular • Mayor asistencia de espectadores • Interés mediático 	<ul style="list-style-type: none"> • Menor frecuencia de celebración • Dominante en términos económicos • Poca competitividad entre países
Tipo C1	<ul style="list-style-type: none"> • Irregular, o regular con cambio de sede • Asistencia internacional de espectadores y competidores 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor frecuencia de celebración • Limitada actividad económica • Incierto en términos económicos
Tipo C2	<ul style="list-style-type: none"> • Regular • Asistencia internacional de espectadores y competidores 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor frecuencia de celebración • Limitada actividad económica • Incierto en términos económicos
Tipo D1	<ul style="list-style-type: none"> • Irregular, o regular con cambio de sede • No hay asistencia internacional 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor frecuencia de celebración • Limitada actividad económica • Motivos de concesión sin ámbito económico
Tipo D2	<ul style="list-style-type: none"> • Regular • No hay asistencia internacional 	<ul style="list-style-type: none"> • Limitada actividad económica • Motivos de concesión sin ámbito económico
Tipo E	<ul style="list-style-type: none"> • Regulares, irregulares o regulares con cambio de sede • Menor asistencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor frecuencia de celebración • Limitada actividad económica

	<ul style="list-style-type: none"> • Sin interés mediático 	<ul style="list-style-type: none"> • Motivos de concesión sin ámbito económico
--	---	---

Fuente: Elaboración propia a partir de Gratton, et al. (2000) y Wilson (2006)

Por todo lo expuesto, el campeonato de referencia seleccionado: el Pantin Classic, correspondería al **Tipo B**, debido a la gran asistencia de competidores y espectadores de carácter internacional que acudieron al evento, tanto presencialmente (74.000 personas en la edición de 2022) como a nivel mediático (un AVE⁶ en prensa de 2.956 millones de euros). Además, el campeonato se caracteriza por su carácter regular y frecuente, ya que se celebra anualmente en la playa de Pantín, habiendo tenido lugar la celebración de 36 ediciones consecutivas y generando un efecto económico significativo en la actividad económica de la zona, con una incidencia económica estimada de 10 millones de euros según un estudio realizado por la Mancomunidad de Municipios de Ferroltera (La Voz de Galicia, 2018).

3.1.2. Factores determinantes en el impacto económico de los eventos deportivos.

Una vez estudiada la tipología de un evento deportivo y determinado el Tipo al que corresponde el Pantin Classic, analizaremos otros factores significativos desde el punto de vista del impacto, para conocer cualitativamente la capacidad del evento a la hora de generar beneficios en el territorio organizador. A continuación, se mostrará una tabla con los factores determinantes del impacto económico en los eventos deportivos, para estudiar las características que podrán generar una mayor influencia económica en la localidad. La breve explicación que se llevará a cabo de cada uno de ellos, estará inspirada en el estudio realizado por Barajas y Salgado (2012):

⁶El AVE mediático se define como el Valor Publicitario Equivalente y su función es hacer una estimación del valor económico que genera un evento por la cobertura económica que recibe en medios de comunicación, como la televisión, la radio, las redes sociales, los sitios web...

Tabla 2. Enumeración de los factores determinantes del impacto económico de un evento.

Tipo de competición	Liga, campeonato o prueba
Ámbito geográfico	Local, autonómico, inter autonómico, estatal e internacional
Duración del evento	Días, meses...
Participantes	Edad: Adultos, jóvenes y niños Sexo: masculino o femenino Categoría deportiva: olímpica, profesional, amateur y deporte base. Número de participantes: 1,10,100...
Federación	Absoluto, federado o popular
Asistencia de espectadores y origen	Local, autonómico, nacional o internacional.
Espacio	Abierto o cerrado
Infraestructuras	Si se requieren construcción de infraestructuras
Periodicidad de celebración	Regular, irregular o regular con cambio sede
Tipología del evento	Tipo A,B,C1,C2,D1,D2 o E

Fuente: elaboración propia a partir del artículo “Problemática de los estudios de impacto económico de eventos deportivos”.

En primer lugar, debemos considerar el **tipo de competición**, ya que supone un rasgo importante a la hora de medir el impacto económico que tendrá el evento. Si se tratara de una liga de surf, la organización regular de pruebas deportivas que se llevaría a cabo durante toda la temporada generaría una influencia económica mayor en comparación a la que generaría la celebración de un único campeonato. En consecuencia, la creación de empleos que conllevaría la organización de una liga deportiva tendría un recorrido a largo plazo, igual que la generación de ingresos tanto para el club organizador como para la economía local, que sería sostenida en el tiempo. Sin embargo, en el presente caso, el Pantin Classic es un campeonato de surf que se caracteriza por el efecto temporal de su celebración, al tener una corta duración en el tiempo (nueve días), al igual que la mayoría de las contrataciones de

trabajadores que normalmente adoptan la forma de contratos temporales. Asimismo, los ingresos directos procedentes del evento, recogidos por el Club Praia de Pantin y por la economía local de Ferrol, son obtenidos de manera puntual, lo que demuestra la capacidad limitada del campeonato a la hora de atraer espectadores e influenciar desde un punto de vista económico en el impacto (Barajas y Salgado, 2012).

Por otra parte, el **ámbito geográfico** resulta otro factor determinante, ya que cuánto más amplio sea el alcance geográfico, mayor posibilidad habrá de que participen espectadores y competidores extranjeros, que son los que aportarán una mayor riqueza al evento. En nuestro caso, el municipio de Valdoviño, a pesar de ser una localidad pequeña de Galicia, que en 2022 contaba con 6.924 habitantes (Epdata, 2023), es el encargado de albergar este campeonato de surf de alcance internacional⁷, que acoge a 74.000 visitantes de media cada año, debido a su calificación de prueba QS 1.000 dentro de la Liga Mundial de Surf, la cual explicamos en apartados anteriores.

Además, es fundamental atender a la **duración** del evento, que en nuestro ejemplo abarcará nueve días de competición, desde el día 9 hasta el día 17 de julio. De esta manera, cuánto más extensa sea la duración del campeonato, mayor será el impacto positivo que experimentará la comunidad.

Con respecto a los **participantes**, la edad, el sexo y la categoría de la prueba son características necesarias para el análisis de un evento deportivo, ya que de estas depende la asistencia de un mayor o menor número de espectadores. El evento del Pantin Classic, objeto de este estudio, es de categoría profesional, aglutinando a participantes de edad adulta en pruebas tanto masculinas como femeninas según el dossier post evento de 2022: “más de 200 surfistas de 15 nacionalidades diferentes participaron en la prueba, en la categoría masculina y femenina” [...] para competir por el título de campeones del evento de la World tour en la World Surf League”⁸. Por tanto, en este tipo de competiciones con participantes de nivel profesional y edad adulta, el interés que se despierta en los espectadores suele ser superior y

⁷ Más adelante analizaremos la procedencia de los 74.000 visitantes que recibió la prueba de surf en 2022.

⁸ *Memoria de actuación y valoración económica de impactos 2022*. Dossier obtenido por solicitud propia al organizador del evento (Club Praia de Pantin). Documento privado no publicado en la red.

por ende, el número de visitantes tiende a aumentar. Además, al realizarse en los dos tipos de categoría (masculina y femenina) el interés mediático será el doble que si únicamente se celebrara en una sola, y como consecuencia, el impacto económico generado también será mayor. A su vez, podemos comprobar que no solo la cifra de surfistas implicados es elevada, sino que estos deportistas vienen acompañados de entrenadores, fisioterapeutas o médicos que también van a generar un gasto adicional en la localidad de acogida.

En relación con la **federación** de los surfistas, el campeonato de Pantin corresponde a la categoría absoluta, al formar parte del circuito mundial de surf. Dentro de este circuito, las pruebas realizadas en diversos países no están limitadas a un grupo de federaciones concretas ni a categorías específicas de edad, sino que se diseñan con el objetivo de que los mejores surfistas clasificados en la WSL compitan a nivel internacional entre ellos. Esto significa que el evento atraerá a un mayor número de espectadores, incluyendo aquellos de procedencia foránea, en comparación a la cantidad de espectadores que visitarían el campeonato si este fuera organizado de manera local o por alguna federación, como podría ser, en este caso, la Federación Gallega de Surf.

En eventos de surf, la atracción de **espectadores** es especialmente importante para la generación de ingresos. En la edición de 2022 se contabilizaron 74.000 visitantes⁹. Teniendo en cuenta el número de habitantes de la localidad de Valdoviño mencionada anteriormente (6.924), el número de asistentes multiplicaba once veces la cifra de ciudadanos, lo que no deja de ser un dato remarcable para una población tan pequeña. En cuanto a la **procedencia** de estos espectadores, según un estudio realizado por Club Praia de Pantin (2015), con el fin de analizar el perfil del visitante al Pantin Classic, un 78,6% fueron residentes de Galicia, un 12,7% visitantes nacionales y un 8,8% procedentes del extranjero, por lo que podemos apreciar cierta movilidad geográfica por parte del público, que influirá positivamente en el impacto, concluyendo en que el origen de los visitantes es autonómico, nacional e internacional.

⁹Cifra obtenida de la *Memoria de actuación y valoración económica de impactos 2022*. Dossier obtenido por solicitud propia al organizador del evento (Club Praia de Pantin). Documento privado no publicado en la red.

Por otro lado, el **espacio abierto** en el que se celebra la competición podría suponer un problema, ya que el surf depende en su totalidad de las condiciones meteorológicas, como serían las previsiones de viento, las corrientes y mareas o el *swell*¹⁰, pudiendo afectar negativamente a la asistencia de espectadores e incluso a la celebración del evento. Sin embargo, en la edición de 2022 estas condiciones no fueron un obstáculo, por lo que la competición se desarrolló sin este tipo de dificultades.

Por otra parte, aunque el espacio empleado para la competición sea al aire libre y el mar constituya el escenario principal de este deporte, el entorno que rodea a las pruebas de surf está compuesto por otras **infraestructuras** especializadas que habrá que volver a construir cada año al no poder reutilizarse para otros eventos, como las rampas de skate, el escenario para los conciertos, los puestos del jurado, los aparcamientos, así como diversos stands de patrocinadores. Aun siendo estas instalaciones necesarias para el Pantin Classic, su coste resulta inferior (250.000€¹¹) al invertido en la organización de otros eventos deportivos, lo que supone una gran ventaja respecto a otros deportes.

El último factor por considerar es la **periodicidad** regular de su celebración, al tratarse de un evento que se realiza cada año en la playa de Pantín, manteniendo invariable su ubicación. Esta característica será otra más de todas aquellas que influyen de manera positiva en la organización del evento, ya que permite aprender de la organización de ediciones anteriores, para mejorar aspectos negativos y acumular experiencia. Esto, a su vez, contribuye a que el campeonato se convierta en una actividad cada vez más rentable económicamente para todos los que invierten en él, por su capacidad de generar ingresos y empleo año tras año.

En resumen, habiendo concluido que el Pantin Classic pertenece al Tipo B, después de haber analizado las características que permiten clasificar a los eventos deportivos en un Tipo según el método de Gratton (2000) y Wilson (2006), se procederá a determinar la metodología más adecuada para evaluar el impacto de este campeonato. De esta manera, el

¹⁰ Se le llama en inglés: swell, al mar de fondo que se forma desde el interior del océano debido a condiciones meteorológicas lejanas como, tormentas o vientos y cuya dirección influye en la formación de las olas.

¹¹ Cifra obtenida por comunicación telefónica privada con el Club Praia de Pantin.

estudio de los factores anteriores se empleará para resaltar los aspectos que influyen de manera positiva en la competición y además, será útil para modificar o perfeccionar aquellos que resultan menos significativos.

3.1.3. Metodología aplicada al estudio

Para comenzar, siguiendo las pautas de autores como Eschenfelder y Li (2007), para elaborar un análisis de impacto de manera correcta son necesarios los siguientes pasos:

- La determinación del propósito y el alcance del estudio, que implica fijar la causa, las fuentes del impacto, así como la región donde tiene lugar.
- La planificación del estudio, mediante la elección de un método de recogida de datos.
- El análisis y tratamiento de los datos, para la obtención de los resultados.
- La presentación de un informe, con la interpretación y la explicación de la información.

En primer lugar, el propósito y alcance de nuestro estudio será determinar si el campeonato de surf tiene una influencia económica significativa en la comarca de Ferrol, gracias a la actividad económica generada por el turismo, traducida en la creación de empleo así como en la obtención de impuestos destinados a la Hacienda Pública. Para ello, como indica el segundo paso, el método más adecuado para realizar la investigación del impacto será el Análisis Sectorial-Regional (que se explicará al final de este apartado) debido a las variables empleadas para la investigación y a la escasez de datos oficiales. Una vez identificado el método, procediendo al tercer paso, realizaremos un análisis deductivo de los datos acumulados para obtener conclusiones a través de estimaciones de otros eventos de surf similares y de otras fuentes de información, provenientes del Club organizador y de análisis estadísticos. En último lugar, en cuanto a toda la información recopilada en esta investigación, cabe destacar que su interpretación y explicación será detallada a lo largo de todo el trabajo, para poder cumplir con los objetivos expuestos.

Además, estos estudios de impacto económico pueden tener lugar de manera previa a la celebración del evento (análisis *ex ante*) o de manera posterior a su realización (análisis

ex post). Matheson (2006) explicaba que en el primer tipo de análisis es habitual realizar estimaciones que calculen el número de visitantes que se espera recibir, así como su gasto medio diario, obteniendo así un impacto económico directo, al que se le aplicarán unos multiplicadores que aporten las cifras del impacto indirecto. En cambio, los análisis *ex post* se utilizarán para conocer los efectos reales de la organización del evento, por lo que será conveniente emplear cifras reales para lograr estimaciones más precisas en futuros análisis *ex ante* que se puedan realizar otros años.

En el caso del Abanca Pantin Classic, se procederá a realizar un análisis de impacto *ex post* realizado de manera ulterior al evento, en el que se realizará una comparación de la situación económica de la comarca Ferroltera antes y después de la celebración del campeonato, teniendo en cuenta variables como el turismo, el número de empleos generados por el evento y los impuestos recogidos por la Hacienda Pública debido a su celebración. Para este estudio emplearemos algunas cifras históricas proporcionadas por el club organizador del Pantin Classic, pero también realizaremos alguna estimación basándonos en otros eventos deportivos para aquellos datos que, por privacidad de la cuentas de la fundación del club, no ha sido posible obtener para esta investigación.

A continuación, desarrollaremos los **seis métodos** más frecuentes empleados para cuantificar el impacto económico de los eventos deportivos. Antes de proceder a su explicación es importante tener en cuenta que estos instrumentos no son excluyentes, sino que pueden complementarse entre ellos, ofreciendo un estudio más completo del evento. Además, será fundamental la valoración de los datos que tengamos a nuestra disposición (su claridad y exactitud, los rasgos positivos o negativos de cada uno, así como los objetivos que se pretendan alcanzar con ellos) para llevar a cabo la elección de los métodos más idóneos para la investigación. Dicho esto, los métodos utilizados según Barajas y Sánchez (2011) serán:

En primer lugar, las **Cuentas Satélite**, las cuales se utilizan para examinar el impacto macroeconómico que tienen los deportes en la totalidad del sistema económico, a través de tablas estadísticas de oferta y demanda divididas por industrias y productos finales. De este

modo, estas herramientas ofrecerán una visión conjunta, estática y a corto plazo, de la relación entre la economía del sector deportivo y de las demás ramas de actividad en áreas determinadas, como en la celebración de eventos puntuales, por ejemplo, los Campeonatos Regionales o Nacionales. Por tanto, este estudio según Kurscheidt (2000), se concretará en la estimación del Valor Añadido Bruto¹² (VAB) del deporte.

En segundo lugar, las **Tablas Input-output (TIO)** por su parte, ofrecen igualmente una visión macroeconómica del impacto de estos eventos, aunque se distinguirá del anterior al centrarse en el ámbito nacional o regional, gracias a la simulación del impacto en diversos escenarios mediante la elaboración de modelos económicos más complejos. El resultado que arrojen estas tablas facilitará el análisis mediante una vista desagregada de la actividad económica de cada industria y de su interdependencia entre ellas. Este instrumento se utiliza habitualmente en grandes eventos, como los Juegos Olímpicos, con la intención de adquirir resultados funcionales con los que poder realizar un análisis del impacto de un evento deportivo de gran nivel y larga duración, tanto antes como después de su celebración. (Barajas y Salgado, 2012).

Seguidamente, el **Modelo de Equilibrio General Computable (EGC)** sería el tercer método a tener en cuenta. Es aquel que proporciona una representación realista de la economía a través de un grupo de ecuaciones que indican la producción, el consumo, el comercio del sector privado y las actividades del sector público. Este modelo, por tanto, será de gran utilidad para analizar el impacto del turismo en la actividad económica en los grandes eventos deportivos realizados a nivel nacional.

En cuarto lugar, el **Análisis Coste-Beneficio (ACB)** es otro instrumento que permite elaborar una comparación entre el lucro originado por los eventos deportivos que se organizan en una región o país (que está compuesto por el aumento de valor del consumo de la población local), con el importe procedente de los factores de producción necesarios para la celebración del evento. Por todo esto, el uso del análisis ACB será conveniente en eventos

¹²El Valor añadido Bruto o también denominado PIB deportivo, consiste en una medida para calcular las rentas de trabajo y las rentas mixtas generadas en las actividades del sector deportivo.

de celebración periódica a lo largo de una temporada deportiva, en los cuales se acumula una mayor cantidad de datos a largo plazo, con los que se podrá realizar un estudio eficaz y más preciso.

Por otra parte, la quinta práctica empleada en estos estudios de impacto consiste en el **Método de Valoración Contingente (MVC)**. Este servirá para conocer cuánto están dispuestos a pagar los visitantes a un evento deportivo, y con cuánto dinero están dispuestos a contribuir los habitantes de la localidad anfitriona para la construcción de las instalaciones deportivas necesarias. Para esto, el MVC basará su funcionamiento en la observación del comportamiento de las personas ante los cambios contingentes de precio o de cantidad en los bienes y servicios, recabando así información de aquellos productos más elásticos.

El último método expuesto será el **Análisis Sectorial-Regional**, cuyo resultado consiste en la elaboración de un estudio monográfico acerca de un club, de un evento deportivo o de un problema económico originado por el deporte (en cuanto a gestión, fiscalidad o financiación), que podrá ser de utilidad en cualquiera de los ámbitos estudiados en este trabajo (internacional, nacional, regional o local). Gracias a este tipo de análisis será posible cuantificar la influencia económica de un evento deportivo en la localidad encargada de su organización, mediante la obtención de datos derivados de la oferta y demanda de los bienes y servicios deportivos, así como de las distintas actividades socioeconómicas que rodean a esta clase de eventos.

Por tanto, tras haber expuesto los seis métodos posibles para analizar el impacto de un evento deportivo, es importante señalar que en este trabajo se utilizará el **Análisis Sectorial- Regional**, al tratarse de un estudio acerca del impacto económico de un evento deportivo en la comarca de Ferrol, con la intención de valorar si el campeonato *Abanca Pantin Classic* tiene una influencia económica significativa en la localidad que lo organiza.

3.1.4. Problemas de medición.

En la industria del deporte, los eventos organizados como consecuencia de este, así como la promoción de las infraestructuras deportivas necesarias para su realización han aumentado de manera significativa y rápida durante los últimos años, por lo que ha sido

complejo elaborar unas bases teóricas exactas o unas estadísticas uniformes, que puedan aplicarse a la mayoría de las actividades deportivas realizadas a nivel mundial. Como consecuencia, la evaluación del impacto de los eventos deportivos se encuentra obstaculizada por tres problemas, destacados por Pedrosa y Salvador (2003), clasificados en tres apartados:

Problemas conceptuales.

Para proceder a un análisis de una actividad específica dentro de la “industria de los deportes” será necesario conocer la información estadística precisa del sector económico deportivo en el que se encuentra. Sin embargo, este sector de los deportes está caracterizado por la ausencia de información estadística, al igual que por la falta de valores que reflejen el gasto procedente de los deportistas y de valores que cuantifiquen la intensidad con la que es practicado. En su mayoría, esta falta de información se encuentra motivada por la imprecisión de la definición de “deporte”, así como de la amplitud de su concepto, lo que provoca una dispersión en los criterios utilizados para la realización de un análisis de impacto económico acerca de un evento (Barajas y Sánchez, 2011).

Problemas estadísticos.

Como acabamos de mencionar, los datos estadísticos acerca de la economía deportiva son deficientes y dispersos, como resultado de la problemática conceptual. Esta carencia de datos consistentes y precisos, a su vez, imposibilita la comparación de estas cifras en los análisis de impacto económico, debido a la inexistencia de una homogeneidad en la base teórica necesaria para recabar estos datos.

Problemas metodológicos

A pesar de haber descrito anteriormente los seis métodos más utilizados para medir la influencia económica de un evento o instalación deportiva en la localidad que lo promociona, Barajas y Sánchez (2011) concluyen, como regla general, que no existe una metodología óptima al concurrir en todas ellas tres deficiencias primarias. Según Matheson (2006) el peligro de evadir estas tres carencias sería la obtención de resultados irreales,

aunque muy positivos, que albergarían expectativas falsas en cuanto a los beneficios económicos. Dicho esto, las deficiencias son:

- El **efecto substitución** es aquel que tiene lugar cuando el gasto de las personas que asisten al evento no consiste en un flujo monetario autónomo, al no estar motivado solamente por él, sino que refleja el gasto que se hubiera generado de la misma manera aunque no hubiera tenido lugar la competición.
- El **efecto desplazamiento (*crowding out*)** se refiere al gasto potencial anulado por razón de la celebración del evento. Representa a todos aquellos visitantes de la zona que tenían planeado realizar turismo y lo evaden por la organización de la competición. Será importante tener en cuenta este efecto para no recoger resultados sobreestimados.
- La **fuga (*leakages*)** es el tercer efecto que aparta el dinero procedente de los ingresos directos e indirectos generados por el campeonato y en consecuencia, no repercute en la economía de la localidad. Esta falta ocurre, debido a que ni la totalidad de los productos vendidos, ni todos los empleados o propietarios de las empresas serán de procedencia local o residentes de la comarca.

Así pues, además de los efectos mencionados que impiden el análisis exacto de un impacto económico de un evento, se podrá incurrir en errores provocados por un uso incorrecto de la metodología o por la dificultad de acceder a la información económica y estadística ineludible, a la vez que darse la posibilidad de que los instrumentos que se emplean para obtener ayudas y subvenciones se manejen de forma engañosa. Por todo esto, cada vez son más los estudios científicos que informan acerca de los errores y de la aplicación incorrecta de los análisis de impacto económico.

3.2. IMPACTO ECONÓMICO DEL ABANCA PANTIN CLASSIC GALICIA PRO.

Para realizar el estudio del impacto del Pantin Classic en la economía de la región gallega se analizarán tres variables. Así, el análisis del turismo, de los impuestos recaudados y del empleo generado señalarán de qué manera y en qué cantidad la organización de este

evento repercute sobre la economía local. Antes de continuar, es importante advertir que los datos proporcionados por estudios estadísticos y por el club organizador son del año 2022, pero en varias ocasiones será necesario realizar estimaciones en base a datos de años anteriores, ya que al ser un evento desconocido y pertenecer al campo del surf en España, no se han llevado a cabo estudios más específicos.

3.2.1. Turismo.

Para empezar, se analizará el impacto que el campeonato de surf tiene en la atracción de turismo y en diversos aspectos de la economía. Para ello, se estudiará la ocupación hotelera y extrahotelera en la comarca Ferroltera durante los días de celebración del Pantin Classic, evaluando el nivel de gasto de los visitantes en alojamiento. También se recogerán otras partidas de gastos que los turistas realizan en la región, ya sea si vienen a Galicia exclusivamente para asistir al evento de surf o si complementan su actividad turística en la ciudad con la visita al evento.

El turismo es el factor con un mayor impacto positivo en el Producto Interior Bruto (PIB) de España. En 2022, la actividad turística aportó 155.946 millones de euros, representando el 11,6% del PIB, lo que supuso un aumento de 3.9 puntos en comparación con las cifras del año anterior (INE, 2023). Durante 2020 y 2021, la COVID-19 tuvo un impacto negativo en el turismo español, representando respectivamente el 5,8% y el 8% del PIB (Statista, 2023). Sin embargo, posteriormente, como indican las cifras, la industria comenzó a crecer notablemente, aportando una mayor riqueza a la economía nacional y alcanzando casi el 12% en 2022, estimándose una contribución de 183.000 millones en 2023 (La Razón, 2023).

Centrándose en Galicia, el impacto turístico en el PIB de la Comunidad gallega en 2017 (última fecha en la que IMPACTUR analizó datos) fue del 10,4%, representando un 5,2% del total del PIB español y un 4,6% del impacto turístico total en el país. La cifra de PIB turístico en la economía regional gallega alcanzó los 6.341 millones de euros, registrando un incremento interanual de 9,6% y generando 553 millones de euros en un solo año. Además, la actividad turística en Galicia supuso un 5,8% del gasto público corriente con una

suma de 520 millones de euros y un total de 1.363 millones de euros de recaudación en forma de impuestos, representando el 10,4% del total de dinero recaudado (Exceltur, 2017).

Teniendo en cuenta la importancia del turismo en Galicia, se puede analizar el impacto del turismo generado por el Pantin Classic en la economía local. En 2022, Galicia recibió un total de 10,7 millones de turistas, en comparación a los 9,10 millones recibidos en 2021. De esos casi 11 millones, el 11,9% de los turistas en 2022 fueron extranjeros, lo que suma un total de 1.273.300 visitantes no nacionales a la región gallega (AEITG, 2022). En la edición del Pantin Classic celebrada en 2015, el análisis del perfil del visitante indicaba que el 8,8% de todos ellos eran extranjeros. Tomando como referencia este análisis, en la edición de 2022, de los 74.000 visitantes, 6.512 asistentes procedían del extranjero. Esta cifra representa un **0,51%** del total de turistas extranjeros recibidos en 2022 en Galicia.

En cambio, en 2022, un 88,1% de los turistas fueron de procedencia nacional, lo que significa que un número de 9.426.700 turistas fueron de origen estatal (AEITG, 2022). Durante la celebración del campeonato de surf, según el análisis de perfil del visitante realizado en 2015 y utilizando el mismo porcentaje para la edición de 2022, la cifra de visitantes de procedencia nacional alcanzaba las 67.488 personas, representando un porcentaje del 91,2% del total de asistentes a la prueba. De esta manera, en relación con la suma total de turistas nacionales que visitaron Galicia en 2022, el **0,72%** de todos ellos viajaron a la región con el objetivo de asistir al evento de surf, tanto principalmente, como de manera secundaria.

3.2.1.1. Ocupación y gastos en el sector hostelero.

A continuación, se analizará un indicador fundamental para evaluar el nivel de turistas que una ciudad o región atrae en un determinado periodo de tiempo. En el caso particular, se tendrá en cuenta la provincia de La Coruña y, en concreto, la Mancomunidad de Concejos de la Comarca de Ferrol, que engloba varios municipios cercanos a la Playa de Pantin, como Valdoviño¹³, y por tanto, son considerados como los lugares más populares a la hora de elegir alojamiento por parte de los asistentes a la prueba de surf. La edición del evento deportivo

¹³ Municipio en el que se celebra el campeonato de surf y en el que se halla la playa de Pantín.

de 2022 tuvo lugar entre los días 9 y 17 de julio. A diferencia de la edición de 2021, que tuvo lugar a finales de junio, y de la edición de 2023, que aconteció en septiembre. Por este motivo, para poder conocer el impacto del campeonato en la economía local, compararemos las cifras que recabó el sector hostelero en julio de 2022 con las recopiladas en julio de 2021 y de 2023.

En 2022, la Comarca de Ferrol contaba con un total de 415 establecimientos turísticos, entre los que incluimos (hoteles, pensiones, albergues, campamentos, apartamentos y casas turísticas), ofreciendo así una suma de 2.685 habitaciones, frente a las 2.515 de 2021 y a las 2.337 de 2020, por lo que se puede advertir una evolución positiva del ofrecimiento de habitaciones, con un crecimiento del 14,9 % desde 2020 para el alojamiento turístico a lo largo de los años (IGE, 2023). Seguidamente, para verificar que el campeonato tiene cierta repercusión en la actividad turística gallega, se analizará el **grado de ocupación** de las plazas disponibles en julio de 2022 y se comparará con las cifras resultantes del grado de ocupación en julio de 2021 y de 2023. Antes de mostrar la tabla, es importante mencionar que este indicador muestra el total de plazas ocupadas en el mes de julio en relación al total de plazas disponibles en ese mes en la provincia de La Coruña, diferenciando entre las plazas hoteleras y extrahoteleras.

Tabla 3. Grado de ocupación de las plazas ofertadas en establecimientos turísticos en La Coruña.

Fecha	Tasa de ocupación <u>hotelera</u>	Tasa de ocupación <u>en pensiones</u>	Tasa de ocupación <u>apartamentos turísticos</u>	Tasa de ocupación <u>campings</u>	Tasa de ocupación <u>turismo rural</u>
Julio-2021	54,91%	36,84%	44,82%	32,48%	31,33%
Julio-2022	65,15%	51,32%	46,02%	37,31%	37,59%
Julio-2023	60,47%	45,73%	43,93%	36,87%	39,70%

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del Área de estudios e investigación y turismo de Galicia (AEITG,2023).

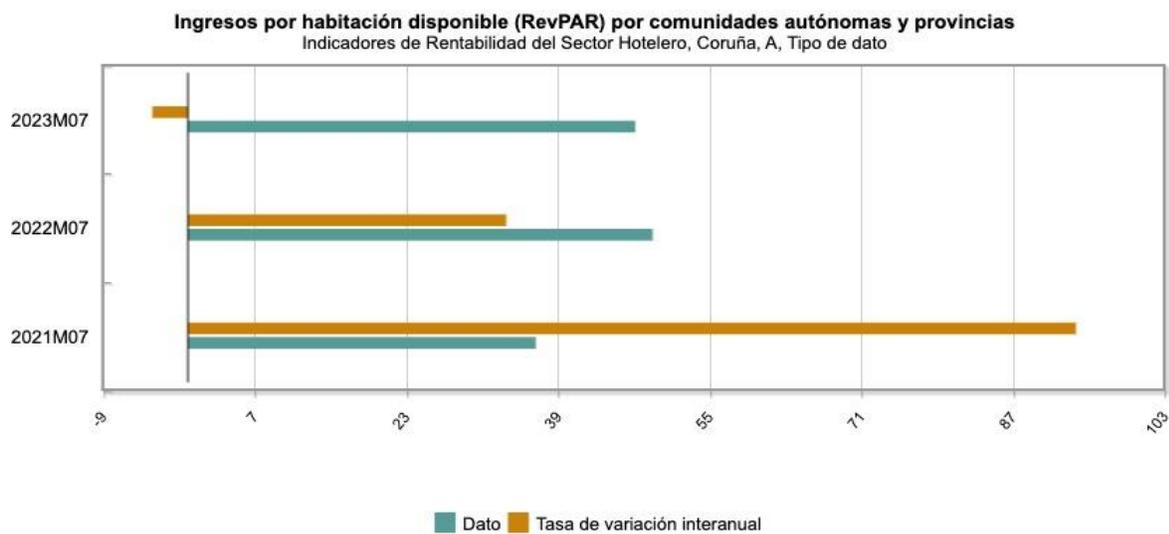
Como demuestran las cifras, el porcentaje de ocupación de las plazas en cada tipo de establecimiento turístico es superior en el año 2022, con excepción del turismo rural en 2023, el cual es ligeramente más alto que el año anterior. Aun así, parece que se puede confirmar un aumento de la actividad turística en la provincia de La Coruña durante los días de celebración del campeonato, en comparación con otros años en los que la prueba no tiene lugar en el mes de julio.

Una vez vista la capacidad hotelera y extrahotelera de la comarca, se evaluará la rentabilidad del sector. Para esto, se utilizará una herramienta conocida como **RevPar o Revenue Per Available Room**, que tiene como significado: el ingreso medio por habitación disponible. Para calcularlo se deberá dividir el ingreso total derivado por cada habitación reservada (excluyendo impuestos) entre el total de habitaciones disponibles durante el periodo de tiempo que se quiera analizar (Unir, 2023).

En relación al sector hotelero (hoteles y pensiones), es importante destacar que, en 2022, la comarca de Ferrol contaba con un total de 57 establecimientos hoteleros, ofreciendo 1.169 habitaciones disponibles (IGE, 2023). Por otro lado, el sector extrahotelero (albergues, campamentos, apartamentos y casas turísticas) en ese mismo año disponía de 358 establecimientos, ofreciendo un total de 1.516 habitaciones.

Con esta información, el siguiente gráfico, proporcionado por el Instituto Nacional de Estadística, muestra el RevPar en la provincia de La Coruña para el mes de julio de los tres últimos años. Asimismo, la tabla que se muestra a continuación detalla la rentabilidad del sector en los últimos ocho años, presentando una mejor visión del impacto económico local del campeonato.

Gráfico 1.



Fuente: (INE, ine.es, 2023)

Tabla 4. Ingreso por habitación disponible en La Coruña.

Fecha	Dato (euros)
Julio-2015	20,94
Julio-2016	23,09
Julio-2017	34,67
Julio-2018	33,37
Julio-2019	35,51
Julio-2021	36,70
Julio-2022	49,03
Julio-2023	47,19

Fuente: elaboración propia a partir del Instituto Gallego de Estadística, (IGE, 2023).

Una vez analizado el gráfico 1 y la tabla 4, queda resaltar que el Pantin Classic es una prueba que lleva realizándose 36 años consecutivos, de los cuales el único año en el que el campeonato ha tenido lugar en el mes de julio fue en 2022. Así, para evidenciar el impacto a nivel turístico de la prueba de surf basta con comparar la rentabilidad del sector hostelero en el mes de julio durante los últimos ocho años, la cual muestra que el mes de julio de 2022 fue el mes con los ingresos por habitación disponible más elevados, alcanzando los 49 euros y reflejando una tasa de crecimiento de variación interanual de un 33,58% de 2021 a 2022 (INE, 2023).

Por lo tanto, al analizar las variables mencionadas, se observa que en el mes de julio de 2022 se experimenta un aumento en la ocupación de las habitaciones turísticas disponibles en La Coruña. Como consecuencia, se registra un incremento en los ingresos por habitación disponible, impulsado por la afluencia de visitantes tanto nacionales como internacionales. Ahora bien, ¿Cuál es el impacto económico directo que esto genera en el sector hostelero durante la celebración del evento?

En primer lugar, es importante analizar la cantidad de asistentes que acude a la prueba cada año. Cabe destacar que esta cifra es variable y que la tendencia ha sido positiva, experimentando un aumento en el número de visitantes en cada edición. En la edición de 2022, el número de visitantes alcanzó los 74.000, representando un aumento del 10,45% en comparación con la última edición registrada en 2017, donde se contabilizaron 67.000 visitas durante la semana de competición (La Voz de Galicia, 2018). En la última edición realizada en 2023, asistieron más de 97.000 visitantes (Infobae, 2023), marcando un aumento del 31,1% con respecto a las cifras de 2022. Esto confirma una evolución ascendente en el número de visitantes a lo largo de las ediciones.

Tabla 5: Asistentes al Pantin Classic de 2022.

Procedencia de los asistentes al Pantin de 2022	Asistentes (número)	Asistentes (porcentaje)
<u>Ferroltera</u>	27.824	37,6%
<u>Resto de Galicia</u>	30.266	40,9%
<u>Resto de España</u>	9.398	12,7%
<u>Resto del mundo</u>	6.512	8,8%
<u>Total</u>	74.000	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de estudios del perfil del visitante por parte del Club Pantin (AEITG, 2015).

Para elaborar la tabla 5 que detalla la procedencia de los asistentes al Pantin Classic, se han utilizado los porcentajes extraídos de un estudio realizado en 2015 acerca del perfil del visitante, los cuales se han aplicado al número total de asistentes en la edición de 2022. Según estos datos, el 37,6% de los asistentes eran residentes en la comarca Ferroltera. Un 40,9% provenían del resto de Galicia, de los cuales un 13,3% (4.025 personas) procedían de otras provincias (Lugo, Ourense y Pontevedra), sugiriendo que realizaron gasto de alojamiento. Un 12,7% vino de otras comunidades autónomas, y un 8,8% procedía tanto de países europeos como del resto del mundo (Estados Unidos u Australia), lo que nos conduce a asumir que todos ellos también realizaron gastos de alojamiento en la comarca.

Una vez conocidos los datos relativos a los visitantes del evento de surf y su lugar de origen, se procederá a analizar el gasto efectuado durante los días de estancia. Según el informe de turismo de 2022 elaborado por el área de investigación turística en Galicia, el gasto medio diario de un residente en la región fue de 39,7 euros¹⁴ (independientemente del número de días que asistió al torneo). El gasto de los otros asistentes de procedencia nacional, asumiendo que estos sí incurrieron en gastos de alojamiento, fue de 66,7 euros, mientras que

¹⁴ El gasto medio diario incluye alojamiento, restaurantes, transportes y otros servicios complementarios al gasto que realiza un turista en Galicia.

el de los visitantes internacionales fue de 124,5 euros. Estas sumas representan un aumento del 6,4%, 14,4% 33,5%, respectivamente, en comparación con el año 2021 (AEITG, 2022).

Tabla 6: Desembolso de los visitantes al Pantin Classic.

Desembolso de los asistentes	Gasto medio diario por espectador	Gasto total diario del grupo	Duración media de la visita	Gasto total
<u>Galicia</u>	39,7 €	2.306.173 €	2,7	6.226.667 €
<u>Resto de España</u>	66,7 €	626.846 €	2,9	1.817.855 €
<u>Extranjero</u>	124,5 €	810.744 €	4	3.242.976 €
<u>Total</u>		3.743.763 €		11.287.498 €

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Área de estudios e investigación de turismo en Galicia (AEITG, 2022).

Por tanto, realizando los cálculos necesarios, en la edición de 2022, de manera aproximada, el desembolso total de los visitantes a la prueba de surf alcanzó los 3.743.763 euros en alojamiento. Esta cifra hace referencia a lo que se recaudaría en un día de campeonato. Por ende, multiplicaremos esta cantidad por la duración media de la visita al evento, que suma, dependiendo de la procedencia de los asistentes, un total de 11.287.498 euros.

A esta cifra se le debería añadir el gasto destinado a hospedar a las personas que forman parte de la organización del campeonato, incluyendo los trabajadores y todos los participantes con sus entrenadores y médicos. En cuanto a los trabajadores, el club contrata a 120¹⁵ empleados para la organización del campeonato. Dado que no contamos con más información sobre ellos, suponemos que son residentes en la región y, por lo tanto, no generan gastos de alojamiento. Por otro lado, en relación a los participantes, en la edición de 2022 fueron inscritos 200¹⁶ surfistas. A cada surfista se le sumará un entrenador y un

¹⁵ Cifra obtenida por comunicación telefónica privada con el Club Praia de Pantin.

¹⁶ Cifra obtenida por comunicación telefónica privada con el Club Praia de Pantin.

fisioterapeuta como acompañantes, lo que resulta en una cifra total de 600 personas. Para calcular el gasto de estas personas, analizaremos la nacionalidad de sus inscripciones y multiplicaremos el gasto medio diario correspondiente a cada uno, ya sea residente en España o en el extranjero.

Tabla 7: Inscripciones al campeonato según la nacionalidad y el gasto de cada participante.

Nacionalidad de las inscripciones	Inscripciones en porcentaje por cada nacionalidad	Gasto medio diario según nacionalidad	Gasto total los 9 días de evento
<u>España</u>	40.6%	66,7 euros	146.233 €
<u>Resto del mundo</u>	50.4%	124,5 euros	338.839 €
<u>Total</u>	100%		485.072 €

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Dossier de memoria de impacto económico de la edición 2022 (Pantin, 2022).

En total, el desembolso realizado por los participantes y acompañantes sumaría una cifra de 485.072 euros, que sumaremos al desembolso realizado por los espectadores, resultando en la cifra de **11.772.570 euros**.

3.2.1.2. Gastos en otras partidas dentro del recinto.

Se acaba de examinar la ocupación hotelera y extrahotelera en la comarca y el consiguiente gasto de los espectadores y participantes en la prueba de surf en términos de alojamiento, transporte y alimentación. En este apartado, se analizarán los gastos realizados dentro del recinto designado para la celebración del campeonato. Para acceder al recinto, no será necesario pagar entrada por parte de los espectadores, por lo que todas las actividades organizadas en él serán gratuitas, como las áreas de skate, los talleres medioambientales de reciclaje, la zona de DJ y música, y la ludoteca. La única excepción serán los productos ofrecidos por la tienda oficial, las *food trucks* o el bar del club.

En cuanto a los puestos de comida, el club organizador contrata un total de 14 *food trucks* (puestos de alimentación), además de disponer de un bar. Por lo tanto, para conocer el gasto de los visitantes en alimentación dentro del recinto, multiplicaremos el precio medio de un menú ofrecido por una *food truck* (10 euros, incluyendo impuestos) (IDG, 2021) por el número total de asistentes. De esta manera, si asumimos que cada visitante consume, como mínimo, una vez al día, el gasto total en puestos de alimentación según la procedencia y los días de estancia se calcula en la tabla 8, a continuación:

Tabla 8: Gasto total en food trucks según la procedencia y el número de días de visita.

Procedencia	Gasto diario en <i>food trucks</i> y bar	N.º participantes según procedencia	N.º medio de días de estancia según la procedencia	Gasto total en <i>food trucks</i> y bar
<u>Galicia</u>	10€	58.090	2,7	1.568.430€
<u>Resto de España</u>	10€	9.398	2,9	272.542€
<u>Extranjero</u>	10€	6.512	4	260.480€
<u>Total</u>		74.000		2.101.452

Fuente: elaboración propia a partir de IDG (2021) y a partir de otros datos expuestos en el trabajo.

Según la tabla 8, el gasto estimado dentro del recinto ascendería a 2.101.452 euros incluyendo impuestos.

Por último, en relación con la tienda oficial de ropa, para estimar el gasto en *souvenirs*, se tomará como referencia el precio de 10 euros de la camiseta oficial del campeonato (Classic Surf Pro, 2023) y se multiplicará por la mitad de los asistentes (37.000), ya que no todas las personas compran este tipo de productos. Esta partida de gasto sumará un total de 370.000 euros, incluyendo impuestos, que sumaría una cifra de **2.471.452 euros** como gastos en el interior del recinto.

3.2.2. Impacto para Hacienda generado por el evento

A continuación, se utilizará este indicador para conocer el impacto del evento deportivo en términos tributarios en la economía gallega, a través de los impuestos indirectos y directos.

3.2.2.1. Impuestos indirectos generados.

Los impuestos indirectos son aquellos que gravan los actos de consumo y la transmisión de los bienes y servicios que forman parte del patrimonio del sujeto. En relación con el evento deportivo, se tomará como referencia el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), el cual gravará la venta de los productos en los puestos de comida, la ropa puesta en venta en la tienda oficial, los contratos de patrocinio (conocidos como sponsors), las reservas de alojamiento, los gastos generales del club y el transporte.

Para calcular el IVA de cada una de estas cantidades, utilizaremos los tipos impositivos del IVA de 2023¹⁷ proporcionados por la Agencia Tributaria. En relación a los servicios de hostelería y aquellos servicios de consumo de productos en el momento (*food trucks*), el tipo es del 10%. Con respecto a la tienda oficial del evento, los productos están gravados al 21%, en cuanto a los contratos de patrocinio, el patrocinador está sujeto a un 21% y acerca del transporte, la gasolina está gravada al 21%. Conociendo estos tipos, el precio total sobre el que se extraerá el IVA que la Hacienda Pública obtiene de cada producto es de:

Tabla 9: Precio total de cada partida de gasto sobre el que calcular el IVA.

Venta comida	Patrocinios	Tienda oficial	Alojamiento	Gastos generales del Club	Transporte
2.101.452 €	1.014.000 €	370.000 €	1.765.885 €	440.000 €	4.326.419 €

¹⁷ Agencia Tributaria, A. (2023). *agenciatributaria.es*. Obtenido de: Tipos impositivos en el IVA 2023 [PDF]. https://sede.agenciatributaria.gob.es/static_files/Sede/Tema/IVA/Novedades/Empresas/2023/Tipos_IVA%202023.pdf

Fuente: elaboración propia a partir de fuentes de comunicación privada y de datos calculados durante el trabajo.

Para explicar la suma correspondiente a los contratos de patrocinio en la tabla 9, cabe señalar que el precio aproximado de cada contrato se ha obtenido por fuentes de comunicación privada. Por un lado, la cantidad negociada con los tres mayores patrocinadores del evento (Xunta de Galicia, Estrella Galicia y Abanca), se sitúa entre los 200.000 € y los 300.000 €, por lo que se ha tomado como precio medio los 250.000 € por contrato. Por otro lado, el precio de cada contrato de empresa patrocinadora de menor tamaño gira entorno a los 12.000 € (Xacobeo 21-22, Corresponsables, Non, Cabreiroa, Concello de Valdoviño, Deputación Da Coruña, Deporte Galego, Vithas, Gadis, Eco Life, Jael Joyeria, TagHeuer, Mercedes Benz Louzao, Parque Ferrol, Galicia Calidade, Dyson, Intermax, W8, Surflogic, Barrel, FGS y Aleux.) (Classic surf Pro, 2022).

Asimismo, para calcular el porcentaje que representa el gasto exclusivo en alojamiento y transporte dentro del gasto medio total de un turista gallego, nos hemos basado en un estudio realizado sobre el impacto del campeonato de Surf Vans US Open de 2018¹⁸ en *Huntington Beach*. Según esta fuente, el 15%¹⁹ del gasto total de un visitante a la prueba de surf se destinó a su hospedaje. Además, considerando el tipo de alojamiento, el tipo impositivo aplicable varía. Por lo tanto, asumiremos que un tercio de ese gasto (588.628,3€) se corresponde con visitantes alojados en hoteles y pensiones, a los cuales se les aplica un 21% de IVA; que otro tercio se hospedó en apartamentos turísticos de arrendamiento, con un 10% de IVA; y que el último tercio optó por el camping, donde se aplica un 10% de IVA. En cuanto al transporte, se conoce que el 36,75%²⁰ se corresponde al transporte dentro del gasto total de un visitante y que un 94,6% de los asistentes²¹ utiliza el vehículo privado, por lo que la inmensa parte de esta partida de gasto se corresponderá con la gasolina.

¹⁸Destination analysts. (2019). Obtenido de *2018 Vans US Open of Surfing. Event Economic Impact Study*. https://assets.simpleviewinc.com/simpleview/image/upload/v1/clients/surfcityusa/Vans_U_S_Open_of_Surfin_g_Economic_Impact_Study_Final_Report_of_Findings

¹⁹ Si de cada \$420,55, \$63,85 los destinan a alojamiento, quiere decir que un 15% de su gasto es en concepto de hospedaje.

²⁰ De cada \$420,55, \$154,57 lo destinan al transporte, por lo que un 36,75% de su gasto es en concepto de transportes y gasolina.

²¹ Según el análisis del perfil del visitante de 2015, ya mencionado.

Por último, en relación con los gastos generales que se derivan de la organización del evento por parte del club, 440.000 euros (sin IVA) se corresponden a la tienda oficial, al bar y las instalaciones. Aplicándoles el 21% se calculará el ingreso para Hacienda.

Tabla 10: IVA pagado por cada sujeto según la partida de gasto.

Pantin Classic 2022	Venta de comida (10%)	Patrocinios (21%)	Tienda oficial (21%)	Alojamientos en función de su tipo	Gastos generales (21%)	Gasolina del transporte (21%)
Club Pantin	-	-	-	-	92.400 €	
Asistentes	210.145 €	-	77.700 €	241.337 €	-	908.547 €
Patrocinadores	-	212.940 €	-	-	-	

Fuente: elaboración propia a partir de datos calculados en el trabajo.

Una vez calculadas estas cantidades en la tabla 10, se puede obtener la suma total estimada para la **Hacienda Pública en impuestos indirectos**, que asciende a los **1.743.069 euros**. Sin embargo, esta cantidad no refleja la totalidad de los ingresos para Hacienda, ya que sería necesario calcular el impuesto obtenido de cada restaurante en la comarca y de todos los demás servicios externos al recinto en los que los visitantes invierten. No obstante, abordar este cálculo sería impracticable en un trabajo de esta extensión. Dicho esto, el trabajo se ha enfocado únicamente en calcular los impuestos generados dentro del recinto, además de aquellos derivados del alojamiento de los espectadores y del transporte, considerados como los gastos básicos de un visitante al campeonato.

3.2.2.2. Impuestos directos generados

Tras haber estimado los impuestos indirectos generados por la organización del evento deportivo, se procederá a analizar el impacto en la economía en cuanto a impuestos directos. Los impuestos directos son aquellos que gravan la obtención de una renta o la posesión de un patrimonio, como el Impuesto de la Renta sobre las Personas Físicas (IRPF), el Impuesto de sociedades (IS) o el Impuesto sobre el Patrimonio (Agencia Tributaria, 2023).

En el caso del Pantin Classic, los impuestos directos que se ingresarán en las arcas públicas provendrán de dos fuentes: aquellos derivados de gravar los salarios de los trabajadores en la prueba de surf y aquellos que se derivan de gravar los premios otorgados a los participantes. Tras entender la definición de un impuestos directo, parece razonable que la primera fuente de ingresos para Hacienda, aparte de los beneficios generados por el campeonato, sean los salarios de los trabajadores en el evento para el Club Praia de Pantin. Sin embargo, en este caso, el organizador tiene la forma jurídica de una asociación sin ánimo de lucro, ya que tiene como objetivo la difusión del surf a través de su escuela de surf y la organización del campeonato que se está analizando. Por este motivo, todos los ingresos obtenidos de la organización del evento servirán únicamente para cubrir los gastos, por lo que la Ley Tributaria les exime de la prestación del IS al cumplir los requisitos necesarios.

En relación a **los impuestos que gravan los salarios de los trabajadores (IRPF)**, primero será necesario conocer los gastos de personal que genera cada empresa. Los gastos de personal incluyen todos aquellos destinados a los sueldos y salarios de los empleados (en este caso, temporales) y a las cargas sociales, conocidas como contribuciones a la Seguridad Social, que las empresas deben realizar por sus empleados para destinarlos a sus jubilaciones u otros objetivos de carácter social.

Dicho esto, según información proporcionada por el club, la asociación dispone de 120 empleados para el montaje de las instalaciones, la seguridad, la tienda oficial y el aparcamiento. Por otro lado, por parte de los patrocinadores, cada empresa genera entre dos y siete empleos en cada puesto del recinto, lo que supondría un total de 35 empleos adicionales (enfoques.gal, 2022).

Por tanto, para calcular los gastos de personal, se considerará que en 2022 el salario mínimo de un trabajador temporal era de 47,36 € brutos al día. La retención aplicada a los rendimientos del trabajo era del 2%²² y la cotización a la seguridad social por parte del empleado era de un 6,35% de su sueldo bruto (Wolters Kluwer, 2023). Por otro lado, para la

²² Se toma el 2% por ser la retención a cuenta que se practica en los contratos de trabajo temporal, pero el porcentaje real que finalmente pagaría cada trabajador en su IRPF dependerá del resto de rentas que genere en ese ejercicio.

empresa, los costes de la seguridad social sumarían un 32,1% del sueldo bruto del empleado. La suma de cada partida quedaría así:

Tabla 11: Gastos de personal directos de las empresas que participan en el Pantin classic.

Empleador	Sueldos y salarios (los 9 días de evento)	Cargas sociales (Seguridad social) (32,1%)	Coste total para la empresa
Club Praia de Pantin	51.148 €	16.418 €	67.567 €
Patrocinadores	14.918 €	4.788 €	19.707 €
Total	66.067 €	21.207 €	87.274 €

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Club (2022) y de Wolters Kluwer (2023).

Tabla 12: Sueldos, cargas sociales y retenciones de los empleados directos del Pantin Classic.

Empleados	Sueldos y salarios	Retención del IRPF (2%)	Seguridad Social (6,5%)
Total de empleados	66.067 €	1.321 €	4.294 €

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Club (2022) de Wolters Kluwer (2023).

Además, la repercusión en la creación de puestos no trabajo no solo afecta a las empresas directamente involucradas en la organización del evento, sino que, como consecuencia del gran número de visitantes a la prueba, los restaurantes y servicios hoteleros de la comarca se ven en la necesidad de aumentar las contrataciones, empleando alrededor

de 500 trabajadores, según se estimó en la última edición de 2023 (Infobae, 2023). Dicho esto, los cálculos serían:

Tabla 13: Sueldos, cargas y retenciones de los empleos indirectos como consecuencia del Pantin Classic.

Pantin Classic. Empleos indirectos	Sueldos y salarios (9 días a 47,36 € al día)	Cargas sociales (Seguridad social) (32,1% de empresa y 6,35 del trabajador)	Retenciones (2%)
Empleadores	213.120 €	68.411 €	-
Empleados	213.120 €	13.852 €	4.262 €
Total	426.240 €	82.264 €	4.262 €

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Infobae (2022) de Wolters Kluwer (2023).

En resumen, utilizando el mismo método de cálculo para las tres tablas, se puede apreciar que **107.765 euros** están **dirigidos a los fondos de la Seguridad social** por parte de las empresas empleadoras y de los empleados, ya sean directos e indirectos. Y por otro lado, **5.583 euros** de las **retenciones** de los trabajadores irán **destinados a la Hacienda Pública**.

Impuestos sobre los premios repartidos: otra parte de los impuestos provendrá de los premios repartidos entre los participantes. Para proceder a su cálculo, hay que tener en cuenta que los impuestos que pagará cada surfista al recibir su premio dependerán de su país de residencia. Para surfistas residentes en España, la retención será del 19% (Real Decreto Legislativo 439/2007). Para aquellos residentes tanto en estados miembros de la Unión Europea como del Espacio Económico Europeo con los que se realice un intercambio de información tributaria, el gravamen será del 19%. Y para el resto de los surfistas, el Impuesto sobre la Renta de los No Residentes exige un gravamen del 24% (Real Decreto Legislativo 5/2004).

Tabla 14: Retenciones aplicadas a los premios, en categoría masculina y femenina de la prueba WSL Qualifying Series.

Premios Pantin Classic 2022	Masculino			Femenino		
	Premio (dólares)	Premio (euros)²³	Retención (euros)	Premio (dólares)	Premio (euros)	Retención (euros)
Residentes en: España (Retención de 19%)	5.300	4.919	934	1.500	1.392	264
Unión Europea/ Espacio Económico Europeo (Retención de 19%)	3.900	3.620	687	7.000	6.497	1.234
Extracomunitario (Retención de: 24%)	800	742	192	1.500	1.392	334
Total			1.813			1.832

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la edición N.º 35 del Pantin classic (WSL, 2022)

Estos eran los premios repartidos en la prueba del circuito Qualifying Series de la WSL. Sin embargo, como ya se ha mencionado, junto con esta prueba se realiza la dedicada a la tercera edición de surf adaptado en la que participan 33 surfistas y en la cual se reparten 10.000²⁴ euros en metálico. Al tratarse de una prueba reciente y con menos publicidad, los resultados de la competición no están publicados, por lo que no se podrá calcular de manera exacta la retención que ingresa Hacienda, en función de la nacionalidad de los ganadores. Por ello, para estimar la cifra, supondremos que de esos 10.000 €, un tercio será repartido

²³ Sabiendo que el tipo de cambio está a 1,09 dólares, a fecha 8 de febrero de 2024.

²⁴ Cifra obtenida de la *Memoria de actuación y valoración económica de impactos 2022*. Dossier obtenido por solicitud propia al organizador del evento (Club Praia de Pantin). Documento privado no publicado en la red.

entre españoles, otro tercio entre residentes comunitarios y el último tercio para los profesionales extracomunitarios.

Tabla 15: Retenciones aplicadas a los premios de surf adaptado 2022.

Prueba de surf adaptado 2022	Premios (euros)	Retención (euros)
Residentes en: España (Retención: 19%)	3.333,33	633,33
Unión Europea/ Espacio Económico Europeo (Retención:19%)	3.333,33	633,33
Extracomunitario (Retención:24%)	3.333,33	799,99
Total	10.000	2.066,66

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Club Praia de Pantin (2022).

Una vez calculadas las retenciones de ambas pruebas en las tablas 12 y 13, se estima que Hacienda obtiene de ellas un total de 5.711,66 euros. Esta cifra sumada a las retenciones de los sueldos de los trabajadores, equivaldría a un total de **11.294,6 euros** para las **arcas públicas del Estado**.

3.2.2.3. Efecto total provocado en la Hacienda Pública

Sumando el total de los impuestos indirectos a los impuestos directos, se observa una cifra de **1.754.363,6 euros** que será destinada a la Hacienda Pública como consecuencia de la celebración del campeonato de surf en 2022.

3.2.3. Efecto en el empleo

En relación con el Club Praia de Pantin, según información proporcionada por comunicación privada, para la organización del campeonato se contrata a 120 trabajadores para funciones de vigilancia, aparcamiento, mantenimiento de las instalaciones, servicios hosteleros y jueces para las distintas mangas. Sin embargo, el club no detalla cuántos de estos

trabajadores son fijos o temporales, por lo que hemos asumido, para el cálculo de los gastos de personal, que todos ellos son temporales, dado que el principal objetivo del Club es la organización anual del campeonato.

Por otra parte, las empresas patrocinadoras que han intervenido en la construcción de las instalaciones, en el servicio de comidas a través de *food trucks*, en la realización de los conciertos de música, en las competiciones de skate y en la ludoteca se estima que hayan contratado a un total de 35 trabajadores, según las publicaciones en los medios.

Estos son los empleos directos generados debido a la organización del Pantin Classic, pero como se ha estudiado a lo largo del trabajo, el impacto económico del campeonato se extiende al resto de la comarca, por lo que habrá que tener en cuenta el incremento de empleos en el sector de la hostelería. Según Yago Barreto (2023), coordinador de la organización del evento: “La comarca de Ferrol rozó el 100% en ocupación hotelera durante las pruebas en las que fueron contratadas de forma directa un total de 91 personas para el montaje, atención al público o transmisión de las pruebas y otras 500 de forma indirecta vinculadas a transporte, logística o refuerzo en servicios.”

4. CONCLUSIONES.

Una vez analizado el Abanca Pantin Classic Galicia Pro y el impacto económico que genera en la economía local de la comarca Ferroltera se puede dar por finalizada esta investigación.

En relación con las variables examinadas, éstas parecen demostrar que la celebración anual del Abanca Pantin Classic Galicia Pro impacta de manera muy positiva en el sector hotelero y extrahotelero de La Coruña, en los ingresos recaudados por Hacienda y que son destinados a las arcas públicas del Estado, así como en los puestos de trabajo creados como consecuencia de la actividad económica que desencadena la organización del evento. Al mismo tiempo, es destacable que esta prueba de surf se ha celebrado de manera consecutiva durante 36 años en la playa de Pantín, lo que ha aumentado considerablemente el prestigio del campeonato y la promoción de la comarca que lo acoge. A pesar de no cobrar las entradas de los visitantes, el evento resulta generar los ingresos suficientes para continuar

organizándolo después de tantos años, lo que demuestra la eficiente gestión del club y la valiente decisión del Ayuntamiento de Valdoviño de apoyarlo desde sus inicios, cuando todavía no se conocía el impacto económico que podría generar el surf en las ciudades costeras.

Dicho esto, en el cuadro del impacto económico, en particular, en el efecto sobre el turismo local se ha demostrado el valor que el Pantin Classic aporta en los negocios turísticos de La Coruña. El mes de julio del año 2022 no solo supera las cifras de ocupación del año anterior y del año siguiente, sino también los ingresos obtenidos por habitación disponible de los últimos ocho años, alcanzando los 49,03 euros en el año analizado en el trabajo. En total se han estimado 11.772.570 euros de ingresos, como consecuencia del gasto realizado por los visitantes y los participantes en la prueba de surf con motivo de sus desembolsos en necesidades básicas fuera del recinto, como son el alojamiento, la alimentación o el transporte. No obstante, el sector hostelero no es el único que se beneficia de los ingresos que genera el turismo promovido por el evento, ya que otros 2.471.452 euros adicionales se dirigen a otras partidas como son: la alimentación (en *food trucks*) o la compra de “souvenirs” en la tienda oficial, en el interior del recinto. En suma, una cantidad de 14.244.022 euros demuestra el impacto directo del gasto de los visitantes y participantes del campeonato.

En referencia a los puestos de trabajo generados por el evento, se ha estimado la creación de 155 puestos de trabajo en el interior del recinto y de 500 empleos generados de manera indirecta en el sector hostelero con motivo del aumento de la ocupación de los negocios turísticos y de los restaurantes de la zona. Es cierto que al tener la mayoría de estos empleos un carácter temporal, la influencia en el mercado laboral no es tan grande. Pero sí que ofrece un “bonus” económico a los trabajadores que ocupan estos puestos durante la celebración del campeonato, además de ser el medio de vida de todas aquellas personas que son contratados por el club durante el año (alrededor de 120). Además, se ha estudiado que estos puestos de trabajo originan cotizaciones laborales (en total 107.766,26 €) que, sumado al resto de los impuestos directos e indirectos (1.754.363,6 €) originados por la prueba de surf alcanza una cifra de 1.862.129,86 euros.

Según el estudio realizado en 2015, que analizaba el perfil del visitante al campeonato de Pantin, la valoración media de los asistentes en una escala del uno al cinco fue de 4,2. En consecuencia, se podría deducir que la decisión de estas personas de repetir su visita a la prueba de surf en años posteriores sería positiva. Además de la valoración de los visitantes al evento, lo que impulsa al Ayuntamiento y al club a continuar con la celebración del campeonato es la expansión que ha experimentado el surf en Galicia desde su nacimiento en los años 60. Después de 40 años de crecimiento, en 2021 el surf contaba con 68.505 personas federadas, de las cuales 13.368 licencias pertenecían a surfistas gallegos. Esta cifra representaba el 20% de todas las licencias federativas de surf en España, situando a Galicia como la Comunidad Autónoma con mayor número de federados en España, gracias a la fundación de 70 clubes de surf en la comunidad gallega a lo largo de los años. Esto demuestra el potencial de este deporte, que actualmente mueve alrededor de 4.000 millones de dólares al año a nivel mundial (García, 2022).

Por último, a pesar de que las expectativas de crecimiento para la celebración del Pantin Classic sean muy favorables para los organizadores del campeonato, existen distintas vías de desarrollo que pueden optimizar costes y aumentar la rentabilidad de su organización. Entre estas, además de la prueba QS 1.000 actualmente celebrada, destaca la prueba correspondiente a la categoría *The world Longboard Championships*, la cual ya tuvo lugar en la playa de Pantin en el año 2019, reuniendo a más de 100.000 visitantes. Esta otra modalidad, conocida como *longboard*, ha experimentado un auge a nivel mundial, provocando la recuperación de este estilo de surf clásico que practicaban los pioneros de este deporte. La razón es que si hace cinco años esta prueba reunió a la misma cantidad de visitantes que congrega la prueba QS 1.000 en la actualidad, conociendo su evolución, en unos años el crecimiento del Pantin con la organización de ambas pruebas podría aumentar significativamente.

Por otro lado, el impulso del *merchandising* del evento podría mejorar la visibilidad y los ingresos adicionales del mismo, teniendo en cuenta que el club dispone únicamente de una tienda de souvenirs durante el evento. Junto a esta estrategia de marketing, el club también podría considerar la venta de entradas con un coste mínimo, ofertando paquetes que incluyan la participación en actividades complementarias, como los conciertos o los

concursos de skate, que en el presente son gratuitos, o incluso ofreciendo la posibilidad de recibir clases de surf para los asistentes que deseen disfrutar de la experiencia completa.

En resumen, tras haber expuesto las conclusiones positivas extraídas de las estimaciones realizadas en el trabajo, de haber demostrado la evolución del campeonato a lo largo de los años, en base a las licencias federativas, y de haber señalado otras formas de aumentar la rentabilidad de la celebración de la prueba de surf, puede afirmarse que el Abanca Pantín Classic Galicia Pro no es un simple evento que genera ingresos para la economía gallega y para las arcas públicas del Estado, sino que después de 36 años de celebraciones sucesivas en la localidad se ha convertido en el evento de surf más emblemático de Galicia, siendo Fiesta de Interés Turístico y formando parte inseparable de la historia de esta Comunidad Autónoma.

5. DECLARACIÓN DE USO DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA EN TRABAJOS DE FIN DE GRADO.

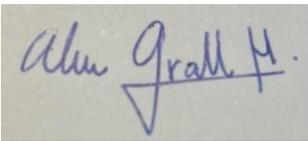
Por la presente, yo, Almudena Granell Heredero, estudiante de Derecho y Administración de empresas de la Universidad Pontificia Comillas al presentar mi Trabajo Fin de Grado titulado "Impacto económico del Abanca Galicia Classic Galicia Pro en la comarca de Ferrol", declaro que he utilizado la herramienta de Inteligencia Artificial Generativa ChatGPT u otras similares de IAG de código sólo en el contexto de las actividades descritas a continuación:

1. **Corrector de estilo literario y de lenguaje:** Para mejorar la calidad lingüística y estilística del texto.

Afirmo que toda la información y contenido presentados en este trabajo son producto de mi investigación y esfuerzo individual, excepto donde se ha indicado lo contrario y se han dado los créditos correspondientes (he incluido las referencias adecuadas en el TFG y he explicitado para que se ha usado ChatGPT u otras herramientas similares). Soy consciente de las implicaciones académicas y éticas de presentar un trabajo no original y acepto las consecuencias de cualquier violación a esta declaración.

Fecha: Marzo de 2024

Firma: Almudena Granell Heredero

A handwritten signature in blue ink that reads "Alm. Granell H." with a stylized flourish at the end.

6. BIBLIOGRAFÍA

AEITG. (2022). *aei.turismo.gal*. Obtenido de Balance del turismo en Galicia. Año 2022:
<https://aei.turismo.gal/es/panoramica/balances-de-turismo>.

AEITG. (2015). *aei.turismo.gal*. Obtenido de Perfil del visitante al 28 Pantin Classic Galicia Pro 2015:
https://aei.turismo.gal/osdam/filestore/1/8/1/5/8_ee3073b389994c8/18158_bfe305debf7c30.pdf.

Acosta, F. (2015). Modelos de negocio a partir del surf. [Trabajo de fin de grado. Universidad de la Laguna]. Google Académico.
<https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/1604/Modelos%20de%20negocio%20a%20partir%20del%20surf.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Agencia Tributaria, A. (2023). *agenciatributaria.es*. Obtenido de: Tipos impositivos en el IVA 2023 [PDF]:
https://sede.agenciatributaria.gob.es/static_files/Sede/Tema/IVA/Novidades/Empresas/2023/Tipos_IVA%20_2023.pdf

Agencia Tributaria, A. (2023). *agenciatributaria.es*. Obtenido de: ¿Qué impuestos hay?:
https://www.agenciatributaria.es/AEAT.educacion/Profesores_VT3_es_ES.html.

Art. 75. 2º C. del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero. (BOE, núm. 78, de 31 de marzo de 2007) <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-6820>

AS. (30 de 05 de 2022). *as.com*. Obtenido de la industria global del surf superaría os 5.000 millones en 2028:
https://as.com/deportes_accion/2022/05/30/surf/1653897920_324319.html.

- Barajas, Á., Salgado, J., & Sánchez, P. (2012). Problemática de los estudios de impacto económico de eventos deportivos. *Studies of Applied Economics*, 30(2), 441-462.
- Bonilla, R. (10 de 10 de 2023). *larazon.es*. Obtenido de El turismo alcanzará los 183.078 millones en 2023. https://www.larazon.es/economia/turismo-alcanzara-183078-millones-2023_2023101065254a0090d39d00010dd4fd.html
- Classic Surf Pro. (2023). *classicsurfpro.com*. Obtenido de <https://classicsurfpro.com/producto/camiseta-surf-oficial-edicion-34/>.
- Cook, J., & King, J. (1923). *Captain's Cook's Third and Last Voyage to the Pacific Ocean: in the years 1776, 1777, 1778, 1779 and 1780*. John Fielding (ed.), London.
- Destination analysts. (2019). Obtenido de *2018 Vans US Open of Surfing. Event Economic Impact Study*: https://assets.simpleviewinc.com/simpleview/image/upload/v1/clients/surfcityusa/Vans_U_S_Open_of_Surfing_Economic_Impact_Study_Final_Report_of_Findings
- Enfoques.gal. (12 de 07 de 2022). *enfoques.gal*. Obtenido de La fiesta del surf de Pantin en cifras de empleo y promoción: <https://enfoques.gal/ferrolterra/valdovino/la-fiesta-del-surf-de-pantin-en-cifras-de-empleo-y-promocion/>.
- Epdata. (2023) *epdata.es*. Obtenido de <https://www.epdata.es/datos/datos-graficos-estadisticas-municipio/52/valdovino/7584>.
- Eschenfelder, Mark, J.; y Ming Li. (2007). *Economics of sport* (Segunda edición). Fitness Information Technology, Morgantown, WV.
- Esparza, D. (2011). De Hawái al Mediterráneo: La génesis del surf en España. *Revista internacional de ciencias del deporte*, N.º 26 (octubre 2011), pp. 370-383. Recuperado de <https://www.cafyd.com/REVISTA/ojs/index.php/ricyde/article/view/443>
- Esparza, D. (2022). *La historia del surf en España de Magallanes a los años 80*. (4ª ed.). Olo Ediciones.

Exceltur. (2017). *exceltur.org*. Obtenido de ESTUDIO DEL IMPACTO ECONÓMICO DEL TURISMO SOBRE LA ECONOMÍA Y EL EMPLEO DE GALICIA. <https://www.exceltur.org/wp-content/uploads/2019/01/IMPACTUR-Galicia-2017.pdf>.

Federación Española de Surf. (2022). *fesurf.es*. Obtenido de Historia Fesurfing: <https://www.fesurf.es/federacion-espanola-de-surf-fes/>.

Fernández Piney, J. (2019). Historia del surf en Cantabria. De los años 60 a la Vaca Gigante. [Trabajo de fin de grado. Universidad de Valladolid] Google Académico. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/39623>.

Fernández, P., & Alonso, Á. (2012). Los eventos deportivos como generadores de impacto económico: factores clave y medición. *Webs. Uvigo. Es*, pp. 111-124.

Francesena, A. y Sánchez, H. (2014). *Las olas contadas*. (3ª ed., Vol. 1).

González, J. (14 de 04 de 2023). *inesem.es*. Obtenido de ¿Cómo organizar un evento deportivo? ¡Las claves aquí!: <https://www.inesem.es/revistadigital/biosanitario/como-organizar-un-evento-deportivo/>

Gratton, C.; Dobson, N.; y Shibli, S. (2000). “The economic importance of major sports events: a case-study of six events” en *Managing Leisure*, no 5: pp. 17-28.

Hurtado, J. M. R., Sanz, J. A. O., & Cantuche, J. M. R. (2007). Evaluación del impacto económico y social de la celebración de grandes eventos deportivos a nivel local: el caso del Campeonato de Tenis femenino de la ITF en Sevilla en 2006. *Revista de métodos cuantitativos para la economía y la empresa*, 3, 20-39.

IDG. (2021). *idgastronomic.com*. Obtenido de ¿Cómo gestionar un food truck? Plan de negocio: <https://www.idgastronomic.com/como-gestionar-food-truck>

El IGE. (2023). *ige.gal*. Obtenido de: https://www.ige.gal/web/mostrar_actividade_estatistica.jsp?idioma=gl&codigo=0305002002.

INE. (2023). *INE.es*. Obtenido del Instituto Nacional de Estadística:
<https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c>

INE. (2023). *INE.es*. Obtenido del Instituto Nacional de Estadística:
<https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=>

INFOBAE. (09 de 09 de 2023). *infobae.com*. Obtenido de Más de 97.000 visitantes acuden a las pruebas de surf Pantín classic en Valdoviño:
<https://www.infobae.com/espana/agencias/2023/09/09/mas-de-97000-visitantes-acuden-a-las-pruebas-de-surf-pantin-classic-en-valdovino/>

Kurscheidt, M. (2000). “Le poids macroéconomique du sport et le spectacle sportif: méthodologie, résultats empiriques et perspectives économiques pour le cas de l’Allemagne”. *Reflets et perspectives de la vie économique*. Vol. 39, no 2-3, pp. 47-60.

La Voz de Galicia. (31 de 08 de 2018). *Lavozdegalicia.es*. Obtenido de El impacto del Pantín Classic alcanza toda la comarca:
https://www.lavozdegalicia.es/noticia/ferrol/valdovino/2018/08/31/impacto-pantin-classic-alcanza-comarca/0003_201808F31C4991.htm

La Voz de Galicia. (5 de 11 de 2018). *Lavozdegalicia.es*. Obtenido de El Pantín Classic rebasa la barrera de los 100.000 visitantes:
<https://www.lavozdegalicia.es/noticia/ferrol/ferrol/2018/09/05/pantin-classic-rebasa-barrera-100000-visitantes>

Matheson, V. (2006). *Mega-Events: The effect of the world’s biggest sporting events on local, regional, and national economies*. Department of Economics, College of the Holy Cross, Massachusetts.

Memoria de actuación y valoración económica de impactos 2022. Dossier obtenido por solicitud propia al organizador del evento (Club Praia de Pantín). Documento privado no publicado en la red.

García, D. (2022). *palco23.com*. Obtenido de Galicia surfea la ola más alta con el 20% de las licencias federativas de España. <https://www.palco23.com/competiciones/galicia-surfea-la-ola-mas-alta-con-el-20-de-las-licencias-federativas-de-espana> - :

Pedrosa Sanz, R., y Salvador Insúa, J. A. (2003). "El impacto del deporte en la economía: Problemas de medición" en *Revista Asturiana De Economía*, no26: pp. 61-80.

Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes. (BOE, Núm. 62, de 12 de marzo de 2004). <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2004-4527>.

Single Quiver, (2022). *singlequiver.com*. Obtenido de Pantín classic <https://www.singlequiver.com/enelpico/pantin-classic>.

Statista. (2023). *esstatista.com*. Obtenido de Porcentaje del PIB aportado por el sector turístico en España de 2010 a 2022: <https://es.statista.com/estadisticas/1082929/sector-turistico-porcentaje-del-pib-aportado-espana/>

Unir. (2023). *unir.net*. Obtenido de ¿Qué es el RevPAR y cómo se calcula?: <https://www.unir.net/empresa/revista/revpar/>

Wilson, R. (2006). "The economic impact of local sport events: significant, limited or otherwise? A case study of four swimming events" en *Managing Leisure*, no 11: pp. 57-70.

Wolters Kluwer. (2023). *Wolterkluwer.com*. Obtenido de Subida del SMI 2022: todos los datos y cuantía: <https://www.wolterskluwer.com/es-es/expert-insights/subida-smi-2022-nueva-cuantia>

World Surf League. (2023). *worldsurfleague.com* Obtenido de Historia: <https://www.worldsurfleague.com/pages/history>.